



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2024

---

UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DE HACIENDA

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>II. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA .....</b>	<b>8</b>
<b>II.1 Financiamiento del Gobierno Federal .....</b>	<b>8</b>
<i>II.1.1 Financiamiento en el mercado interno .....</i>	<i>8</i>
<i>II.1.2 Financiamiento en el mercado externo .....</i>	<i>10</i>
<i>II.1.3 Financiamiento sostenible .....</i>	<i>11</i>
<b>II.2 Optimización del perfil de vencimientos de deuda .....</b>	<b>15</b>
<i>II.2.1 Operaciones de deuda interna .....</i>	<i>16</i>
<i>II.2.2 Operaciones de deuda externa .....</i>	<i>17</i>
<b>II.3 Manejo integral de los riesgos .....</b>	<b>20</b>
<i>II.3.1 Cobertura petrolera .....</i>	<i>20</i>
<i>II.3.2 Estrategia de gestión de riesgos .....</i>	<i>20</i>
<b>II.4 Sostenibilidad de la deuda pública .....</b>	<b>22</b>
<b>III. DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL .....</b>	<b>24</b>
<b>III.1 Lineamientos generales de política de deuda pública .....</b>	<b>24</b>
<b>III.2 Necesidades de financiamiento para 2024 .....</b>	<b>25</b>
<b>III.3 Estrategia de financiamiento para 2024 .....</b>	<b>26</b>
<i>III.3.1 Endeudamiento interno .....</i>	<i>26</i>
<i>III.3.2 Endeudamiento externo .....</i>	<i>27</i>
<i>III.3.3 Financiamiento al desarrollo .....</i>	<i>28</i>
<b>III.4 Portafolio de deuda del Gobierno Federal .....</b>	<b>29</b>
<b>III.5 Sensibilidad del costo financiero .....</b>	<b>34</b>
<b>IV. DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO .....</b>	<b>37</b>
<b>IV.1 Empresas Productivas del Estado .....</b>	<b>38</b>
<b>IV.2 Banca de Desarrollo .....</b>	<b>39</b>
<b>IV.3 Otros emisores .....</b>	<b>39</b>

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Anual de Financiamiento 2024 (PAF 2024) presenta las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del Sector Público integrado por el Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado (EPEs)<sup>1</sup>, la Banca de Desarrollo<sup>2</sup> y otros emisores<sup>3</sup> del Sector Público. El PAF 2024 toma como base el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, que establece el compromiso del Gobierno Federal por orientar sus políticas, estrategias y acciones a alcanzar un desarrollo económico incluyente.

Para 2024, el Gobierno Federal consolidará los cinco pilares que desarrolló durante la administración de acuerdo con su estrategia de política de deuda pública:

1. *Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado.*

En 2024, el Gobierno Federal continuará financiándose principalmente en el mercado local, y accederá al crédito externo de forma complementaria, cuando existan condiciones favorables. Lo anterior, con el objetivo de continuar con la reducción de la exposición a deuda externa para blindar el portafolio de deuda ante posibles episodios de volatilidad. Se estima que el porcentaje de deuda bruta externa respecto de la deuda bruta total pase de 22.7% en 2018 a 15.3% para 2024.

Asimismo, la política de deuda pública dará prioridad a la contratación de deuda en tasa fija nominal y real de largo plazo. Respecto a la deuda interna, para 2024 se espera una participación de 79.6% de los valores a tasa fija nominal y real de largo plazo. El plazo promedio de vencimiento de la deuda interna será de 7.7 años y de 18.9 años para la deuda externa de mercado.

Las acciones implementadas permiten mitigar el incremento en el costo financiero. De acuerdo con los resultados del análisis de la sensibilidad, con un nivel de confianza de 0.95, se estima que este no se incrementará más de 3.7% con relación a su valor esperado.

2. *Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.*

Durante la administración, la política de deuda ha incluido operaciones de manejo de pasivos, principalmente en bonos con vencimientos próximos. Se realizó el mayor ejercicio de refinanciamiento de deuda externa en la historia de México, por 15 mil millones de dólares (mmd) de vencimientos de corto plazo. Asimismo, este monto asciende a 27 mmd si se consideran las operaciones de mediano y largo plazo. Con el fin de permitir una transición financiera ordenada, se ha disminuido en 70% las

<sup>1</sup> Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<sup>2</sup> Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., (Banobras) y Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., I.B.D., (SHF).

<sup>3</sup> Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).



amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2025. Respecto al mercado interno se han realizado 38 operaciones de refinanciamiento por un monto superior a 2 billones de pesos, equivalente al 22% de la deuda interna. El Gobierno Federal continuará con esta política de refinanciamiento en 2024 para disminuir las presiones de pago de deuda para la siguiente administración.

Estos resultados mejoran la percepción del riesgo país por parte de los inversionistas nacionales e internacionales. Muestra de ello es la reducción en el costo de los *Credit Default Swaps* (CDS), así como la reducción del diferencial de rendimiento entre los bonos en dólares del Gobierno Federal con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano.

### 3. Continuar con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles.

El desarrollo de los Bonos Sostenibles es una muestra del compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad. Se han emitido este tipo de bonos en los mercados de dólares, euros y yenes; asimismo, desde 2022, se han emitido en el mercado local a través de los Bondes G y, desde 2023, por medio del Bono S. Para 2024 se continuará con el desarrollo del mercado sostenible, buscando nuevas emisiones a distintos plazos. La emisión de bonos es un pilar dentro de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible<sup>4</sup> presentada en septiembre de 2023.

En esta administración se han realizado avances importantes en la institucionalización y transparencia de este tipo de bonos. El “Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”<sup>5</sup> (Marco de Referencia) detalla los procesos de selección de proyectos, uso de recursos, y elaboración de reportes, además de las prácticas de gobernanza. Desde 2020 se han publicado las listas de Gastos Elegibles correspondientes a cada año fiscal, revisadas mediante opiniones de Segundas Partes, además, tres ediciones de los Reportes de Asignación e Impacto; cabe mencionar que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisa estos reportes derivado de un convenio de colaboración firmado en noviembre de 2022 con la SHCP. Lo anterior, ha permitido incrementar la base de inversionistas, y atraer una mayor movilización de capital en estos instrumentos, y así, aumentar la proporción de deuda sostenible en el portafolio.

### 4. Realizar un manejo integral de los riesgos.

El Gobierno Federal implementa una estrategia de gestión de riesgos diseñada para hacer frente a variaciones en precios del petróleo, tipos de cambio y tasas de interés. Para 2024, se continuará con la cobertura petrolera, la cual protege los ingresos petroleros en el escenario de que el precio del petróleo disminuya. Asimismo, se mantendrá una estrategia de diversificación del portafolio y manejo de riesgos

<sup>4</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/857379/Docu\\_EMFS\\_V4.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/857379/Docu_EMFS_V4.pdf)

<sup>5</sup> [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/ori/Espanol/SDG/UMS\\_MarcoReferenciaBonosSoberanos\\_ODS.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/SDG/UMS_MarcoReferenciaBonosSoberanos_ODS.pdf)

mediante el programa de coberturas con instrumentos financieros derivados para mitigar la volatilidad del balance financiero y mantener la deuda en una trayectoria sostenible.

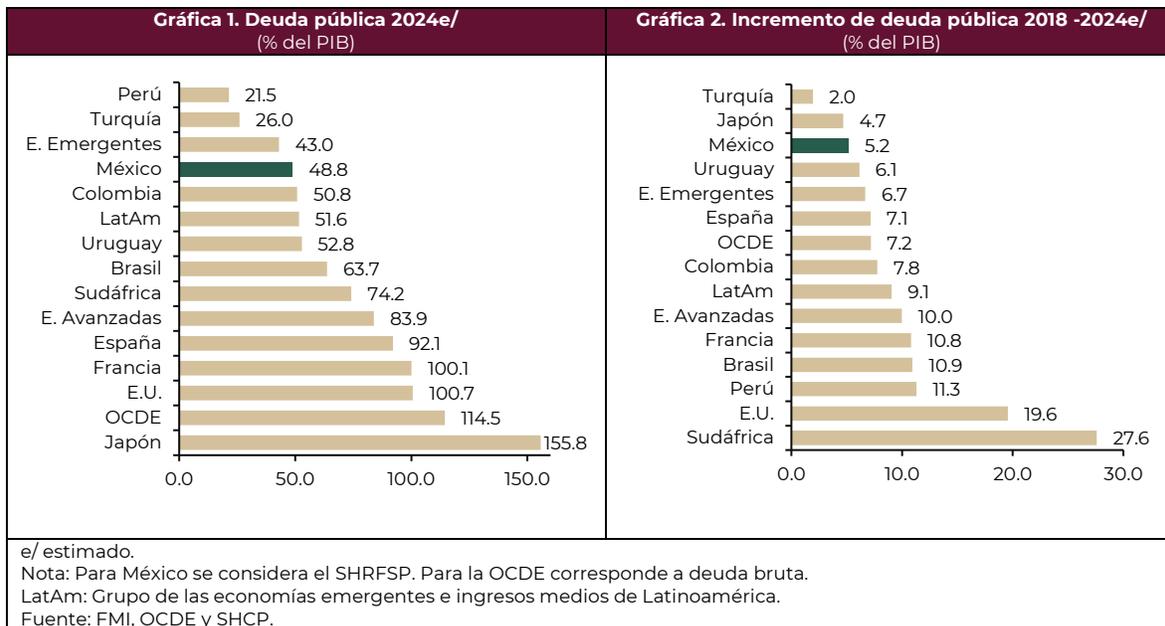
5. *Sostenibilidad de la deuda pública.*

La política de deuda pública tiene como objetivo la generación de un portafolio de deuda flexible, responsable y transparente que contribuya a mantener una trayectoria sostenible de la deuda, en línea con el compromiso de mantener la estabilidad económica.

Las acciones mencionadas permitirán que la siguiente administración inicie con un portafolio de pasivos públicos diversificado, sólido, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado de deuda sostenible.

Para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión aprobó un déficit del Sector Público de 4.9% del PIB y límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal de hasta 1 billón 990 mil millones de pesos de endeudamiento interno y 18 mil millones de dólares de endeudamiento externo, que incluye a la Banca de Desarrollo. Se estima que las necesidades de financiamiento del Sector Público sean de 16.2% del PIB, y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), medida más amplia de la deuda, sea de 48.8% del PIB.

En el contexto internacional, México se compara favorablemente con países avanzados y emergentes respecto al manejo de deuda pública con un menor saldo e incremento en el periodo de 2018 a 2024 (Gráficas 1 y 2).





La SHCP y las EPEs mantendrán una comunicación estrecha para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar riesgos, mejorar el perfil de vencimientos y obtener el financiamiento requerido con las mejores condiciones.

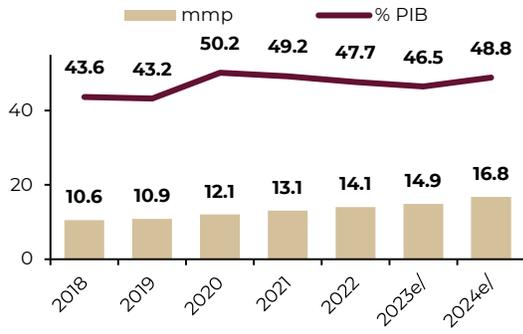
Asimismo, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo y otros emisores del Sector Público, en coordinación con la SHCP, buscarán satisfacer las necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, y de contribuir al fortalecimiento de la economía del país.

<b>Cuadro 1. Necesidades de financiamiento del Sector Público</b>					
	<b>2023e/</b>		<b>2024e/</b>		<b>Variación</b>
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
<b>Total</b>	<b>4,867.4</b>	<b>15.2</b>	<b>5,582.6</b>	<b>16.2</b>	<b>1.0</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>3,635.6</b>	<b>11.4</b>	<b>4,250.7</b>	<b>12.4</b>	<b>1.0</b>
Déficit	1,168.3	3.7	1,906.1	5.5	1.9
Amortización	2,467.3	7.7	2,344.7	6.8	-0.9
<b>EPEs<sup>1/</sup></b>	<b>307.1</b>	<b>1.0</b>	<b>51.7</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.8</b>
Déficit	0.0	0.0	-145.0	-0.4	-0.4
Amortización	307.1	1.0	196.7	0.6	-0.4
<b>BD<sup>2/</sup></b>	<b>606.9</b>	<b>1.9</b>	<b>896.5</b>	<b>2.6</b>	<b>0.7</b>
FNT <sup>3/</sup>	123.9	0.4	315.3	0.9	0.5
Amortización	483.0	1.5	581.2	1.7	0.2
<b>Otros<sup>4/, 5/</sup></b>	<b>317.8</b>	<b>1.0</b>	<b>383.7</b>	<b>1.1</b>	<b>0.1</b>
Déficit	60.5	0.2	109.0	0.3	0.1
Amortización	257.4	0.8	274.7	0.8	0.0

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.  
1/ Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).  
2/ Banca de Desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).  
3/ Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.  
4/ Otros emisores (FIRA, Infonacot e IPAB).  
5/ Las necesidades totales del IPAB consideran déficit, amortizaciones y (des)acumulación de recursos líquidos.  
e/ Estimado para el cierre de 2023 y 2024.

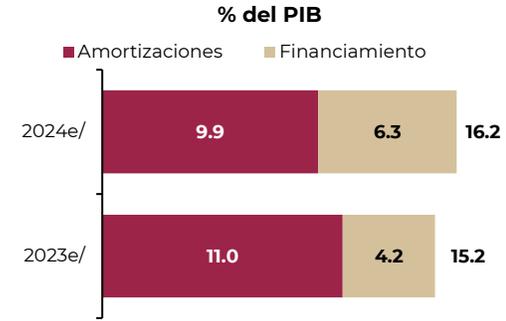


## SHRFSP

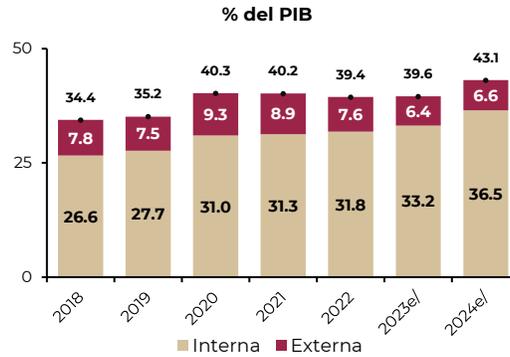
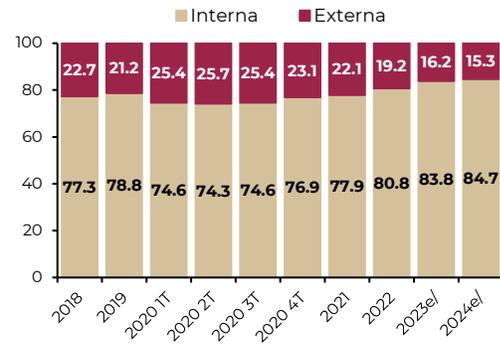


## Necesidades de financiamiento del Sector Público

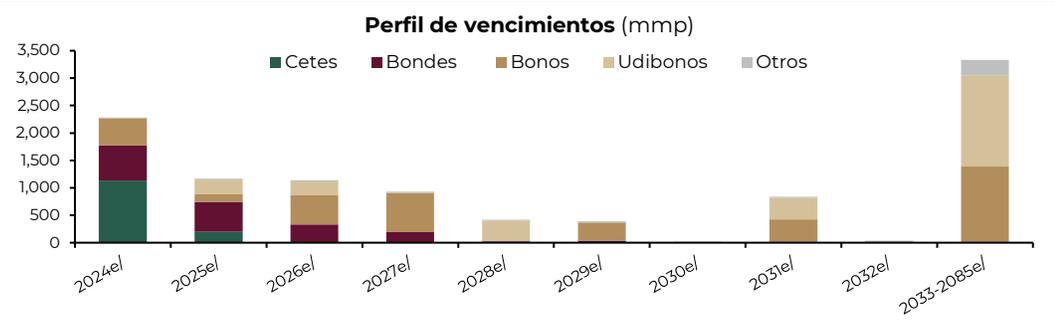
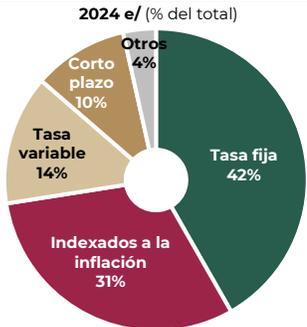
Emisor	2023e/		2024e/		Variación % PIB
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	
<b>Total</b>	<b>4,867.4</b>	<b>15.2</b>	<b>5,582.6</b>	<b>16.2</b>	<b>1.0</b>
Gobierno Federal	3,635.6	11.4	4,250.7	12.4	1.0
Banca de Desarrollo	606.9	1.9	896.5	2.6	0.7
EPEs	307.1	1.0	51.7	0.2	-0.8
Otros Emisores	317.8	1.0	383.7	1.1	0.1



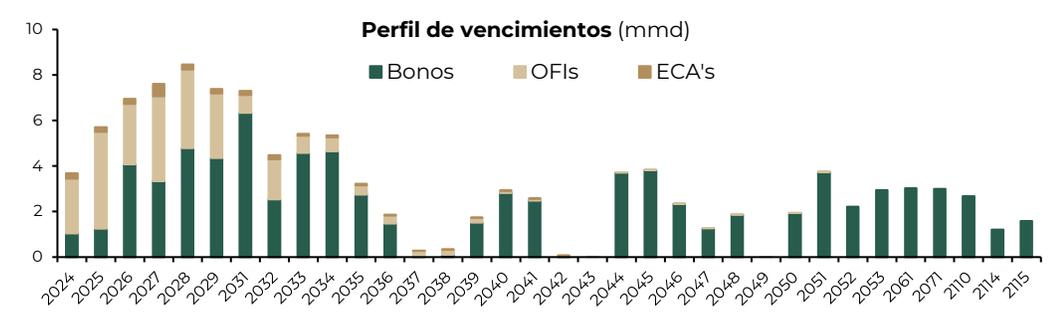
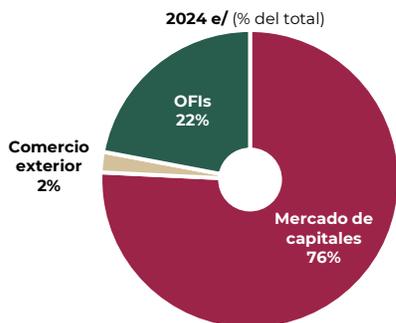
## Deuda bruta del Gobierno Federal



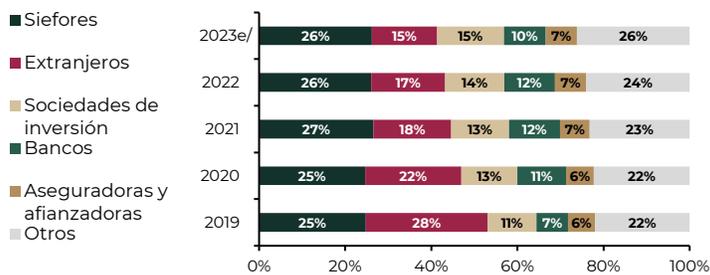
## Deuda Interna del Gobierno Federal



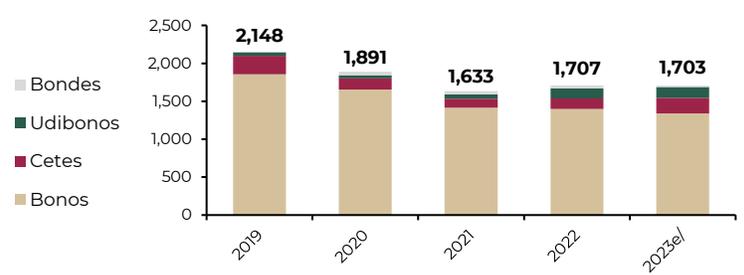
## Deuda externa del Gobierno Federal



## Tenencia de valores por sector



## Tenencia de instrumentos en Manos de Extranjeros (mmp)





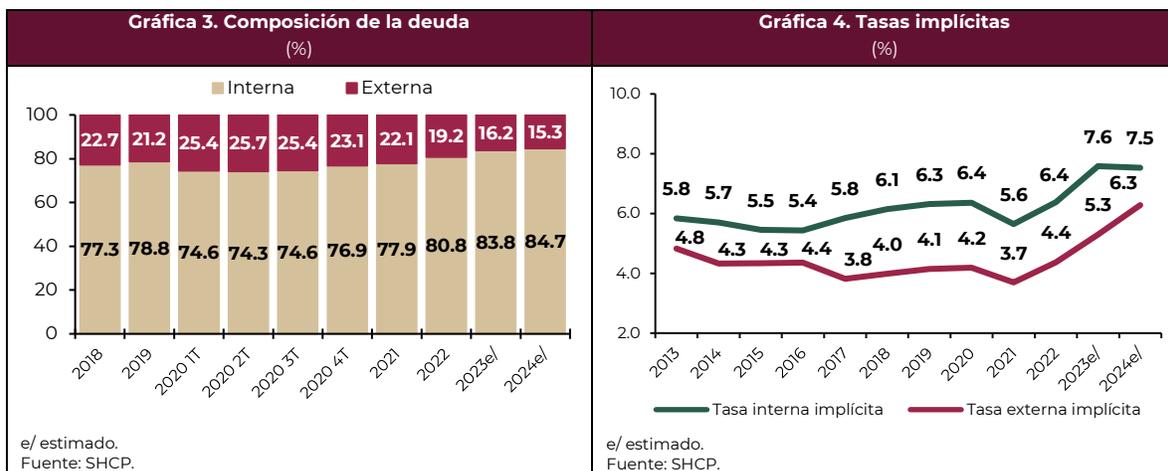
## II. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA

En 2023, la estrategia del Gobierno Federal continuó focalizada en cinco aspectos fundamentales: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal; ii) propiciar la colocación de Bonos Sostenibles; iii) mejorar el perfil de vencimientos de deuda; iv) incorporar coberturas mediante instrumentos financieros derivados en el portafolio de deuda; y, v) mantener la sostenibilidad de la deuda pública.

### II.1 Financiamiento del Gobierno Federal

La política de deuda pública priorizó el financiamiento interno y mantuvo el financiamiento externo como una fuente complementaria. Se buscó minimizar el riesgo cambiario al reducir al mínimo posible el porcentaje de deuda externa en el portafolio de deuda, reafirmando el compromiso de usar el financiamiento externo cuando las condiciones de mercado sean favorables. Para 2023 y 2024 se estima que la deuda externa represente 16.2% y 15.3% de la deuda total, respectivamente (Gráfica 3), una disminución de más de 7 puntos porcentuales respecto a 2018.

La composición del portafolio ha contribuido a observar una mayor fortaleza ante la postura restrictiva de la política monetaria. Si bien en 2023 continuaron los incrementos en sus niveles de costo, estos no comprometen las finanzas públicas (Gráfica 4).



#### II.1.1 Financiamiento en el mercado interno

El mercado interno es la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal. En 2023, la demanda por instrumentos de deuda local se mantuvo estable, por lo que se logró una colocación regular de instrumentos gubernamentales en las distintas modalidades, a pesar del entorno de alta volatilidad derivado de la incertidumbre en el ciclo alcista de las tasas de interés por parte de los principales bancos centrales.



A lo largo de este año, se realizaron cambios en los títulos de referencia con el fin de actualizar los plazos. Estas operaciones contribuyeron a promover el sano funcionamiento del mercado.

Durante la presente administración, se crearon los Bondes F, instrumentos gubernamentales referenciados a la TIEE de Fondeo, para sustituir los Bondes D. Este cambio tiene como objetivo eficientar el mercado de revisables y, eventualmente el de derivados, bajo las mejores prácticas internacionales. Adicionalmente, se extendieron los plazos de instrumentos gubernamentales flotantes hasta 10 años, fortaleciendo la curva.

Para fortalecer el mercado local, se continuó con el desarrollo de la Figura de Formadores de Mercado (Figura), mediante diálogos regulares entre la SHCP, el Banco de México y los actuales participantes de la Figura, con el fin de incentivar la actividad en el mercado de deuda gubernamental. El Índice de Actividad<sup>6</sup> promedio de Bonos M pasó de 5.54 en el reporte de enero a 8.08 en el reporte de noviembre, por su parte, el Índice de Formador<sup>7</sup> pasó de 6.39 a 9.52 en el mismo lapso. Para el caso del mercado de Udibonos el Índice de Actividad pasó de 11.60 a 12.00, y el Índice de Formador de 11.43 a 11.95 para el mismo periodo. Es importante recalcar el crecimiento del programa ya que, durante la administración, se agregó un nuevo formador de mercado de Bonos M, aumentando de 7 a 8 participantes.

### ***Cetesdirecto***

*Cetesdirecto* ha registrado un crecimiento relevante en los últimos 2 años. Se espera que al concluir 2023, estén suscritos 2 millones de inversionistas. Al cierre de noviembre, el monto invertido mensual en la plataforma alcanzó un promedio cercano a los 60 mmp, con lo cual, *Cetesdirecto* se posiciona como una fuente relevante en el financiamiento al representar el 10.5% de la colocación primaria del Gobierno Federal.

Adicionalmente, el crecimiento del programa también ha promovido la inclusión financiera en las mujeres al facilitar su participación en instrumentos de ahorro e inversión. En 2018 había 96 mil mujeres inversionistas que representaban el 34% del total y el 29% del saldo total; al 30 de noviembre de 2023 se cuenta con cerca de 740 mil mujeres inversionistas, que representan el 38% del total y el 34% del saldo invertido.

La plataforma cumplió 13 años de operación en 2023 y continúa su objetivo de inclusión financiera en el país, al ser una alternativa de ahorro e inversión competitiva al público en general, accesible, segura y sin costos ni comisiones.

<sup>6</sup> El Índice de Actividad mide la participación de los formadores en el mercado.

<sup>7</sup> El Índice de Formador mide la competitividad de sus posturas y la diversificación de los clientes de cada institución en la Figura.

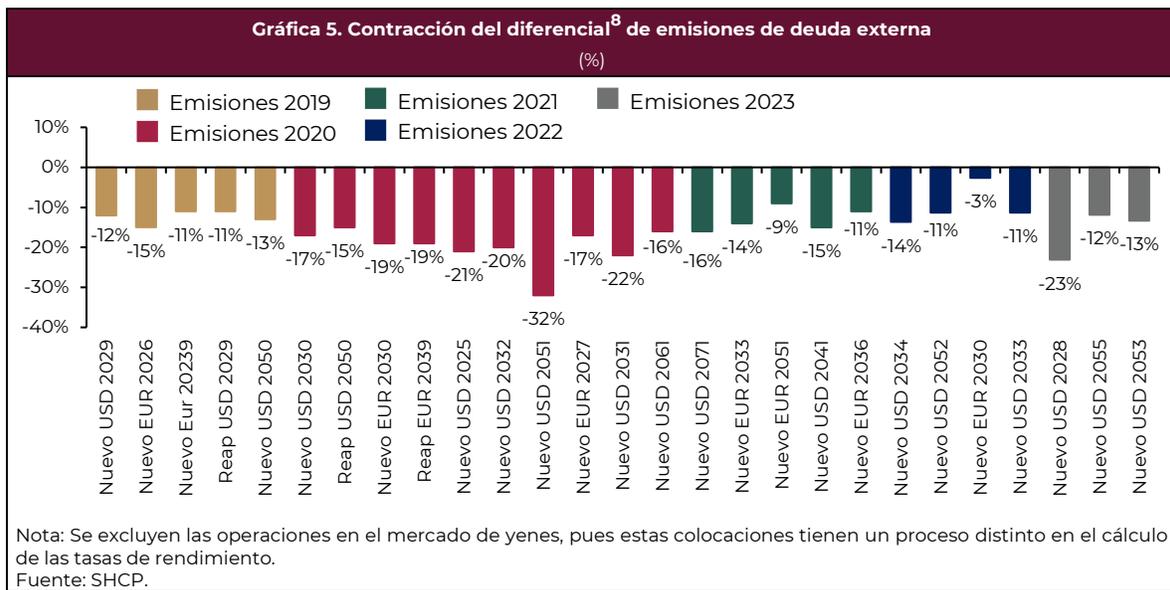


**II.1.2 Financiamiento en el mercado externo**

El crédito externo se utilizó como fuente complementaria de financiamiento cuando las condiciones de mercado fueron favorables, esto para reducir el porcentaje de deuda externa respecto al total del portafolio del Gobierno Federal y mitigar el riesgo cambiario.

En enero de 2023, México inauguró las emisiones de bonos en los mercados internacionales para América Latina y el resto de las economías emergentes con la colocación de dos nuevas referencias en el mercado de dólares a plazos de 5 y 12 años, a una tasa cupón de 5.40% y 6.35%, respectivamente. Esta emisión obtuvo la mayor demanda en una operación en los mercados internacionales desde abril de 2020, lo cual contribuyó a comprimir los diferenciales de tasa<sup>8</sup> en un 23% para la referencia de 5 años y en 12% para la referencia de 12 años.

En abril de 2023, se colocó un nuevo Bono Sostenible de referencia en el mercado de dólares a plazo de 30 años, con una tasa cupón de 6.338%, que logró una contracción de 13% en el diferencial de tasa<sup>8</sup> (Gráfica 5). Este es el Bono Sostenible más grande emitido a la fecha.



<sup>8</sup> La contracción del diferencial de emisiones se calcula como el cambio porcentual del diferencial anunciado (*Initial Price Talks*) con respecto al diferencial de la colocación (*Pricing*).



### **II.1.3 Financiamiento sostenible**

Desde 2020, la SHCP ha emitido Bonos Sostenibles, los cuales son instrumentos financieros con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), a través de la vinculación del Presupuesto de Egresos de la Federación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estas emisiones se han realizado a partir de la publicación del Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados con los ODS (Marco de Referencia), en línea con el compromiso del Gobierno de México por tomar acciones para alcanzar una economía más sostenible e inclusiva. El Marco de Referencia incluye criterios y mecanismos de selección claros de los programas presupuestarios categorizados como Gastos Elegibles, además de una estructura de gobernanza sólida que transparenta los procesos en todo momento. Se contempla también la participación de actores clave, y la publicación de Reportes de Asignación e Impacto anuales.

En 2023, el Gobierno de México publicó la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, la Taxonomía Sostenible de México<sup>9</sup> y el programa de emisiones de Bonos Sostenibles con el objetivo de movilizar recursos, tanto en el mercado local como en el internacional, dirigidos a reducir las brechas sociales y ambientales.

Como parte de las prácticas de gobernanza establecidos en el Marco de Referencia, se llevó a cabo una sesión *ad hoc* en febrero de 2023, coordinada por el Consejo Nacional de la Agenda 2030, donde se presentaron los Gastos Elegibles 2023 frente a las dependencias e instituciones responsables de dichos programas presupuestarios. Posteriormente, éstos se sometieron a una revisión externa para obtener una Opinión de Segundas Partes<sup>10</sup> (SPO, por sus siglas en inglés), en la cual, tanto el Marco de Referencia como la lista de Gastos Elegibles 2023 obtuvieron la calificación más alta posible en la escala de calidad de sostenibilidad (SQSI).

Durante la administración el Gobierno Federal ha avanzado en la creación de un sistema de financiamiento para proyectos centralizados en el desarrollo sostenible el cual continúa en expansión.

La emisión inaugural del mercado de deuda sostenible se llevó a cabo en septiembre de 2020 por un monto de 750 millones de euros. En 2022 se incursionó en los mercados de dólares y yenes, con dos emisiones por 2,203 mmd y 75,600 millones de yenes; con esta última, México se convirtió en el primer país latinoamericano con un bono sostenible en el mercado japonés.

En el mercado de deuda sostenible local, en mayo de 2022 se llevó a cabo la primera colocación, al realizar una emisión de Bondes G por 20 mmp mientras que en julio de 2023 se emitió por primera vez un Bono Sostenible a tasa fija en el mercado local, el Bono

<sup>9</sup> La Taxonomía Sostenible de México está disponible en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809773/Taxonom\\_a\\_Sostenible\\_de\\_M\\_xico\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809773/Taxonom_a_Sostenible_de_M_xico_.pdf)

<sup>10</sup> Para mayor detalle consultar la Opinión de Segundas Partes.



S, por un monto total de 23 mmp. Al cierre de 2023, el monto en circulación de ambos instrumentos es de 98 mmp.

Con estas emisiones el Gobierno Federal logró consolidar cinco curvas de rendimiento en moneda extranjera y local en instrumentos sostenibles en cuatro años. Hasta diciembre de 2023, se tiene un monto total emitido de 237 mmp en cinco curvas de rendimiento de diferente moneda (Cuadro 2).

<b>Cuadro 2. Emisiones de Bonos Sostenibles realizadas por el Gobierno Federal</b>						
<b>Emisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Divisa</b>	<b>Monto emitido (millones moneda original)</b>	<b>Plazo (años)</b>	<b>Monto (mdp)</b>
1	14-Sep-20	UMS Bono ODS	Euros	750	7	14,335
2	06-Jul-21	UMS Bono ODS	Euros	1,250	15	23,892
3	02-May-22	Bondes G	Pesos	14,520	2	14,520
				5,480	6	5,480
4	20-Jul-22	Bondes G	Pesos	10,230	3	10,230
				4,770	6	4,770
5	08-Ago-22	UMS Bono ODS	Dólares	2,203	10	39,229
6	26-Ago-22	UMS Bono ODS	Yenes	29,700	3	3,725
				23,803	5	2,986
				14,904	10	1,869
				3,999	15	502
				3,194	20	401
7	30-Nov-22	Bondes G	Pesos	7,090	1	7,090
				2,660	2	2,660
				250	3	250
8	20-Abr-23	UMS Bono ODS	Dólares	2,941	30	52,371
9	26-Abr-23	Bondes G	Pesos	2,030	2	2,030
				9,400	3	9,400
				3,570	5	3,570
10	20-Jul-23	Bono S	Pesos	23,000	12	23,000
11	25-Oct-23	Bondes G	Pesos	3,750	1.7	3,750
				6,000	2.4	6,000
				5,250	4.4	5,250
<b>Total (mdp)</b>						<b>237,310</b>

Nota: se consideró un TC promedio a noviembre de 2023.



En noviembre de 2023, se publicó la tercera edición del Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos ODS<sup>11</sup> que hace referencia a los Gastos Elegibles y emisiones de 2022 (Recuadro A). El Reporte cuenta con la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la que se destaca la incorporación de gastos elegibles verdes por primera vez, el alto nivel de transparencia y granularidad de datos, el esfuerzo de la SHCP por institucionalizar los procesos y la publicación de la Estrategia de Financiamiento Sostenible y la Taxonomía de México.

Cabe mencionar que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisa los reportes de los Bonos Sostenibles, ejercicio derivado de un convenio de colaboración firmado en noviembre de 2022 con la SHCP. La primera revisión se publicó en agosto de 2023 al Reporte de 2021<sup>12</sup>, este ejercicio se espera para cada Reporte.

La SHCP ha dado a conocer la experiencia de México en la emisión de instrumentos sostenibles. En marzo de 2023 se llevó a cabo el Primer Diálogo Regional de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas de Emisiones de Bonos Temáticos en Países de América Latina en la Ciudad de México, en el marco de la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas, con la SHCP como líder del grupo de trabajo de Gestión de Deuda y Financiamiento Verde.

---

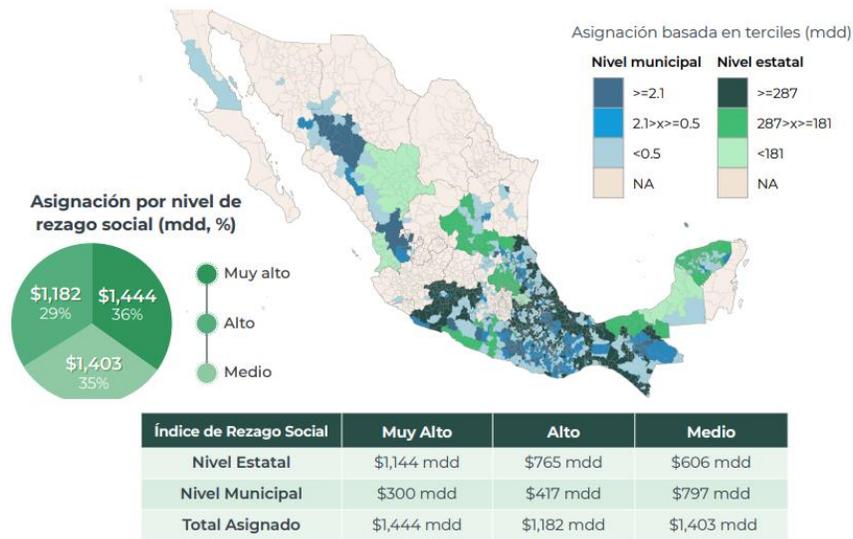
<sup>11</sup> Para mayor detalle revisar el Reporte de Asignación e Impacto del Bono ODS 2023.

<sup>12</sup> Revisión de la ASF al Reporte de Asignación e Impacto del Bono ODS del 2021: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/ori/Espanol/SDG/reporte\\_de\\_Asignacion\\_e\\_Impacto\\_del\\_Bono\\_ODS\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/SDG/reporte_de_Asignacion_e_Impacto_del_Bono_ODS_2021.pdf)



**Recuadro A. Reporte de Asignación e Impacto 2023**

El Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos ODS 2023 hace referencia a los Gastos Elegibles y emisiones de 2022, algunos de los resultados son: más de 670 mil agricultores beneficiados, 3.5 millones de estudiantes recibieron becas, 6.9 millones de personas obtuvieron un servicio de salud o atención médica, 124 Bancos del Bienestar se construyeron en zonas marginadas, 45 mil indígenas apoyados, 2 mil km construidos y/o modernizados en carreteras rurales, 80 especies prioritarias bajo programas de recuperación y conservación de especies, 90 millones de hectáreas en áreas forestales protegidas.



Cabe mencionar que este reporte incorpora por primera vez los gastos elegibles verdes.

**Resumen de la asignación e impacto de los Gastos Verdes (\$989 mdd, 20%)**

Este Reporte expone la integración de los Gastos Elegibles Verdes asociados con: ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 - Energía Asequible y No Contaminante, ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles y el ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres. Para estos programas verdes, el criterio geoespacial no fue aplicado, puesto que los programas están geográficamente planeado y los proyectos están en locaciones específicas.



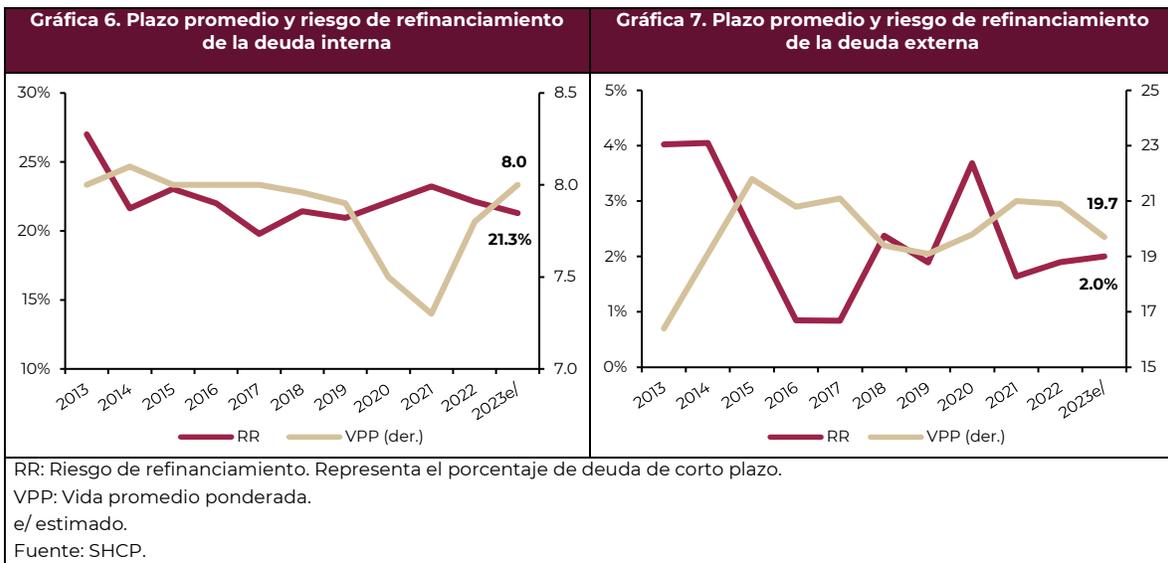


## II.2 Optimización del perfil de vencimientos de deuda

Durante 2023 se continuó con una estrategia activa de manejo de pasivos tanto en el mercado local como en el mercado externo. Esta estrategia consistió en identificar ventanas de oportunidad para la implementación de operaciones de manejo de pasivos y otros tipos de refinanciamientos que permitieran al Gobierno Federal la obtención de alguno o varios de los siguientes objetivos: i) mejorar el perfil de vencimientos, ii) mitigar el riesgo de refinanciamiento de corto plazo, iii) lograr un desendeudamiento al recomprar bonos a descuento, iv) fortalecer la liquidez en nodos específicos de las curvas de rendimiento y v) dar mantenimiento a la liquidez sin la necesidad de incurrir en endeudamiento adicional.

Se ha trabajado para una transición de Gobierno ordenada. En el mercado externo se han reducido en 70% las amortizaciones de deuda para 2025 y en el mercado local se han logrado extender amortizaciones de 2023 y 2024.

Las operaciones de manejo de pasivos mitigan el riesgo de refinanciamiento y reducen las presiones de liquidez. En los últimos años la proporción de deuda de corto plazo se ha mantenido por debajo de 25% para la deuda interna y debajo de 5% para la deuda externa (Gráficas 6 y 7).





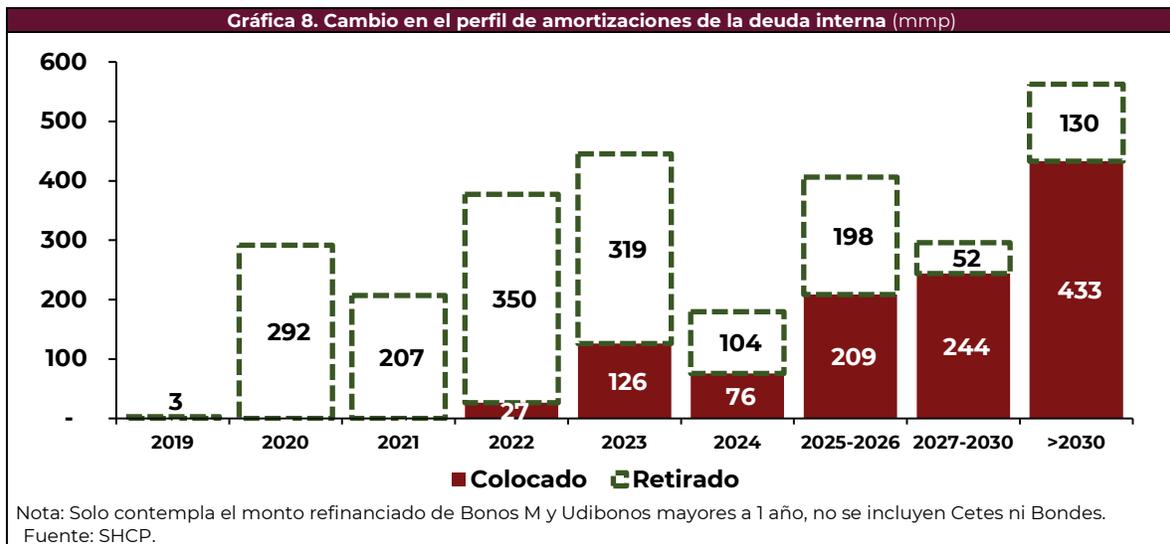
**II.2.1 Operaciones de deuda interna**

El Gobierno Federal realizó 11 operaciones de manejo de pasivos en el mercado local, que consistieron en intercambios de valores gubernamentales de corto por largo plazo. El total del refinanciamiento en 2023 ascendió a 753 mmp retirados para todos los plazos. Respecto a las amortizaciones de 2023 y 2024, se retiraron 313 mmp y 204 mmp, respectivamente. Lo anterior, redujo las presiones de liquidez en el corto plazo, además de permitir a los tenedores de deuda reinvertir posiciones ante próximos vencimientos.

En la actual administración se han llevado a cabo 38 operaciones de intercambios de valores gubernamentales por un monto total de más de 2 billones 208 mmp.

**Intercambio de Valores**

Durante 2023, la SHCP realizó 11 operaciones de intercambio de valores (Gráfica 8 y Cuadro 3):



**Cuadro 3. Operaciones de refinanciamiento en el mercado interno**

Año	Número de Operaciones	Operación	Monto refinanciado (mdp)
2019	4	Intercambio de valores gubernamentales	165,802
2020	10	Intercambio de valores gubernamentales, Inversa (COVID-19) y Formadores de Mercado	398,501
2021	4	Intercambio de valores gubernamentales y Formadores de Mercado	325,080
2022	9	Intercambio de valores gubernamentales y Formadores de Mercado	565,850
2023	11	Intercambio de valores gubernamentales	753,122
<b>Total</b>			<b>2,208,355</b>

Nota: En la operación Inversa (COVID-19) hubo una reducción en el plazo promedio.  
Fuente: SHCP.



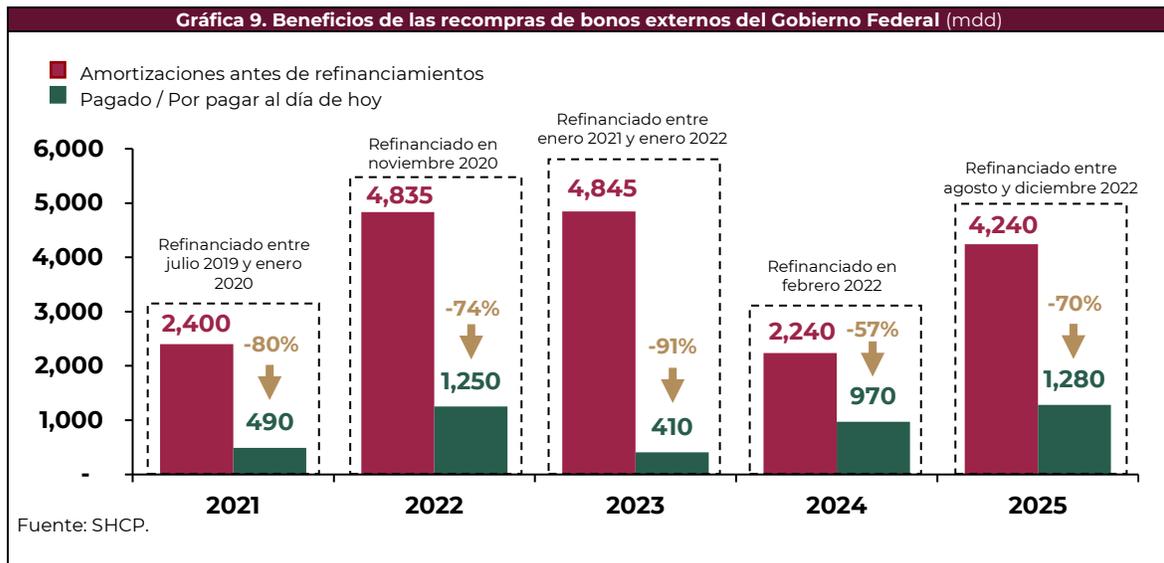
**II.2.2 Operaciones de deuda externa**

Durante 2023, en línea con la estrategia de monitorear las condiciones de mercado para identificar ventanas de oportunidad, se realizó un ejercicio de manejo de pasivos para aprovechar las condiciones de mercado prevalecientes.

La operación de manejo de pasivos se realizó en abril de 2023 y consistió en el intercambio de bonos con vencimientos entre 2041 y 2052, por un nuevo Bono Sostenible de referencia en el mercado de dólares con vencimiento en 2053. La operación logró los siguientes objetivos:

1. Generar un beneficio de desendeudamiento por 368 mdd, al intercambiar bonos que se cotizaban a un precio de descuento considerable.
2. Ofrecer a los inversionistas la oportunidad de intercambiar bonos regulares por un Bono Sostenible, lo que permitió la emisión más grande de este tipo de bonos realizada hasta la fecha por el Gobierno Federal.
3. Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa del Gobierno Federal.

Esta operación es parte del mayor ejercicio de refinanciamiento de deuda externa en la historia de México, el cual inició en julio de 2019. Bajo la ejecución de la cláusula de recompra anticipada, se refinanciaron nueve bonos denominados en moneda extranjera (cuatro en dólares y cinco en euros), que vencían entre enero 2021 y enero 2025, por un monto total cercano a los 15 mmd. Asimismo, entre julio de 2019 y abril de 2023 se realizaron ocho ejercicios de manejo de pasivos, lo que permitió al Gobierno Federal alcanzar beneficios de refinanciamiento por alrededor de 12 mmd. En total, se logró un monto histórico de refinanciamiento de deuda externa de mercado de 27 mmd (Gráfica 9 y Cuadro 4).





**Cuadro 4. Operaciones de refinanciamiento en el mercado externo realizadas por el Gobierno Federal**

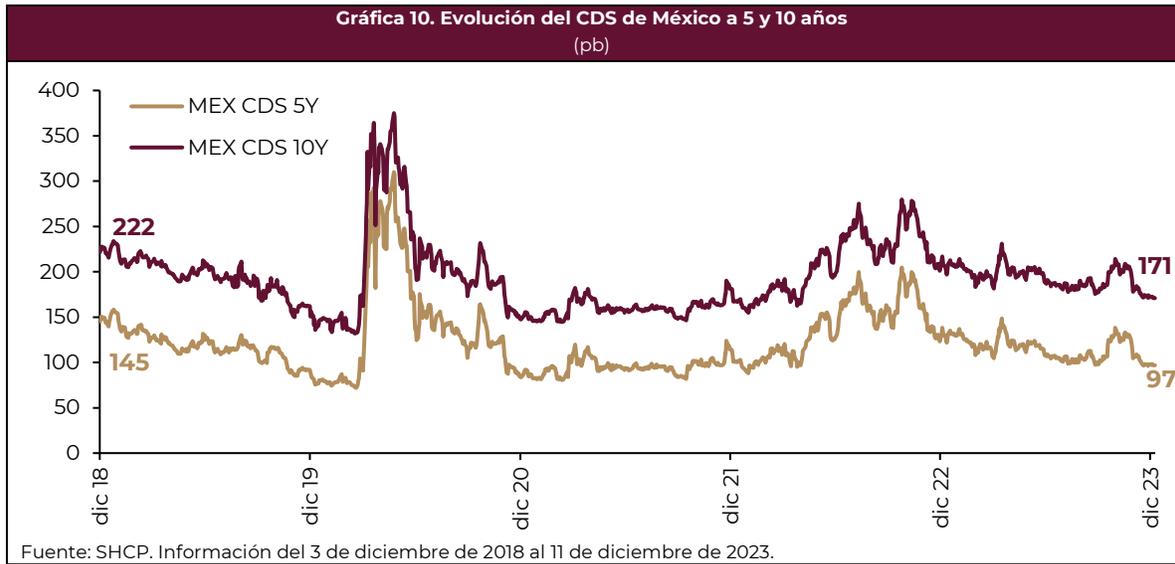
Operación de Manejo de Pasivos	Fuente	Usos
Jul-2019	i) Reapertura del bono en dólares con vencimiento en 2029 y nuevo bono de referencia a plazo de 30 años (2050).	i) Recompra anticipada de un bono en dólares cuyo vencimiento original era en enero de 2021; ii) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2019 y 2026 por la reapertura del bono con vencimiento en 2029; y de bonos en dólares con vencimiento entre 2031 y 2047 por el nuevo bono a 30 años; o intercambio por efectivo.
Ene-2020	i) Emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a plazo de 10 años (2030).	i) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2022 y 2028 por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.
Ene-2020	i) Emisión de un nuevo bono de referencia en euros a plazo de 10 años (2030).	i) Recompra anticipada de un bono en euros cuyo vencimiento original era en abril de 2021.
Nov-2020	i) Emisión de dos nuevos bonos de referencia en dólares a plazos de 10 y 40 años.	i) Recompra anticipada de dos bonos (uno en euros y uno en dólares) cuyos vencimientos eran en 2022. ii) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2023 y 2030 por el nuevo bono a 10 años; y de bonos en dólares con vencimiento entre 2046 y 2050 por el nuevo bono a 40 años.
Ene-2021	i) Emisión de un nuevo bono de referencia en euros a plazo de 12 años (2033); ii) Emisión de un nuevo bono de referencia en euros a plazo de 30 años (2051).	i) Recompra anticipada de un bono en euros cuyo vencimiento original era en abril de 2023; ii) Intercambio de bonos en euros con vencimiento entre 2023 y 2028 por el nuevo bono a 12 años o por efectivo; iii) Intercambio de bonos en euros con vencimiento entre 2039 y 2045 por el nuevo bono a 30 años o por efectivo.
Abr-2021	i) Emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a plazo de 20 años (2041).	i) Recompra parcial (la primera en la historia de México) anticipada de un bono en dólares cuyo vencimiento original era en octubre de 2023; ii) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2023 y 2040 por el nuevo bono a 20 años o por efectivo.
Ene-2022	i) Emisión de dos nuevos bonos de referencia en dólares a plazos de 12 años (2034) y 30 años (2052).	i) Se termina de recomprar el bono en dólares que originalmente vencía en octubre de 2023; ii) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2025 y 2029 por el nuevo bono a 12 años; y de bonos con vencimiento entre 2044 y 2050 por el nuevo bono a 30 años.
Feb-2022	i) Emisión de un bono de referencia en euros a plazo de 8 años (2030).	i) Recompra anticipada de un bono en euros cuyo vencimiento original era en marzo de 2024.
Ago-2022	i) Emisión de un nuevo Bono Sostenible en dólares como referencia a plazo de 10 años (2033).	i) Se da inicio al refinanciamiento del primer año de la siguiente administración con la recompra anticipada de un bono en dólares cuyo vencimiento original era en enero de 2025.
Nov-2022	i) Uso de recursos disponibles.	i) Recompra anticipada de un bono en euros cuyo vencimiento original era en enero de 2025.
Abr-2023	i) Emisión de un nuevo Bono Sostenible en dólares como referencia a plazo de 30 años (2053).	i) Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2041 y 2052 por el nuevo Bono Sostenible.

Fuente: SHCP.

Nota: Para la información más detallada sobre las operaciones de manejo de pasivos en el mercado externo se pueden consultar los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en la siguiente liga: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)



La política de endeudamiento externo que ha llevado esta administración mantiene una percepción de riesgo favorable al ser comparada con otros países de calificación crediticia similar, aún mientras se experimentaron periodos de alta volatilidad en los mercados internacionales. Esto se refleja en un nivel estable y anclado de los *Credit Default Swaps* (CDS) (Gráfica 10), que disminuyeron cerca de 50 puntos base en lo que va de la administración, y en un diferencial de tasa de rendimiento relativamente menor de los bonos denominados en dólares emitidos por el Gobierno Federal contra los bonos del Tesoro de EUA, con una disminución de 37 puntos base desde el inicio de la administración (Gráfica 11).





### **II.3 Manejo integral de los riesgos**

El Gobierno Federal implementa una estrategia integral de gestión de riesgos con instrumentos derivados como parte central de un sólido compromiso con la estabilidad económica y las finanzas públicas, diseñada para enfrentar escenarios en los mercados financieros como variaciones en los precios del petróleo, tipos de cambio y de tasas de interés.

#### **II.3.1 Cobertura petrolera**

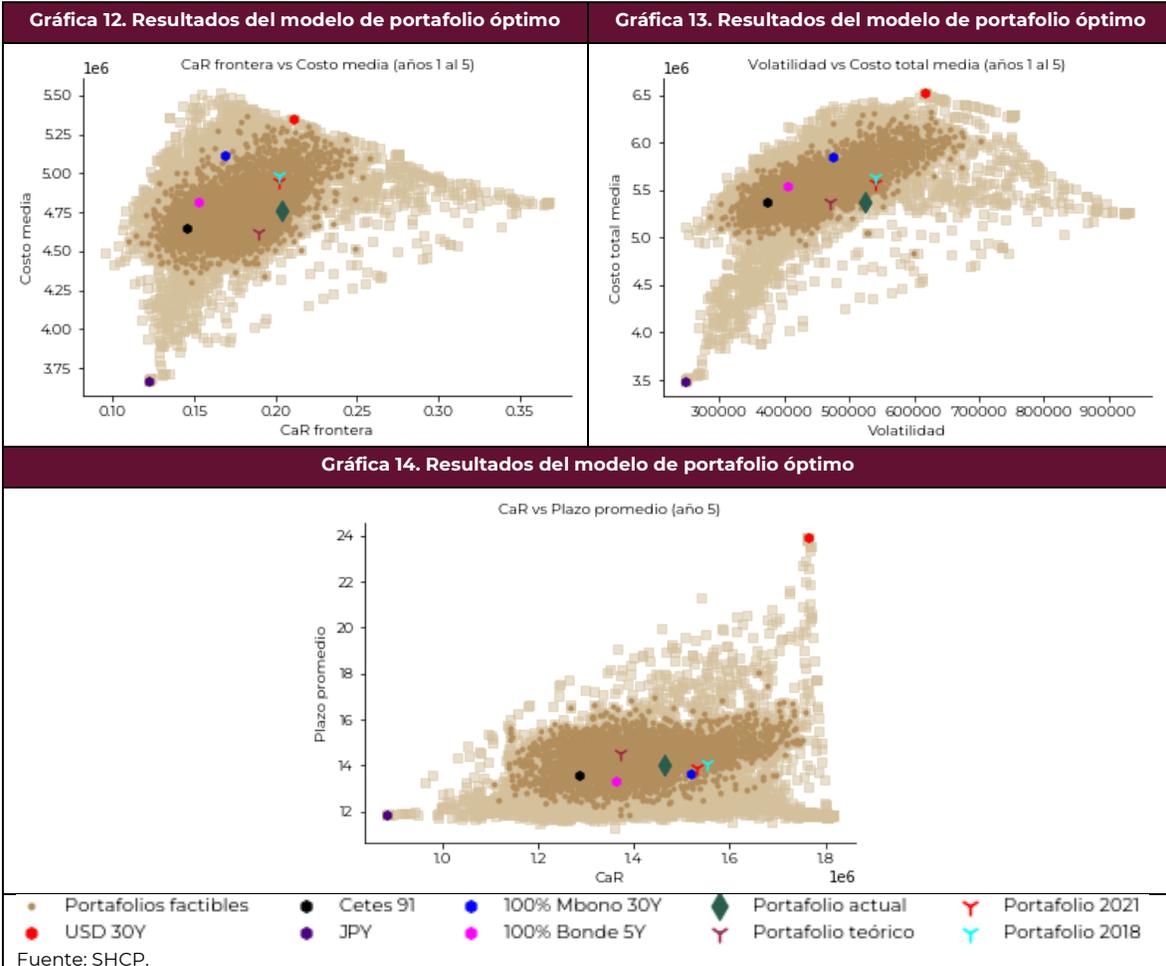
Como parte de un manejo integral de riesgos, el Gobierno Federal implementa anualmente la estrategia de cobertura petrolera, la cual protege los ingresos petroleros en caso de que el precio del petróleo disminuya. Esta estrategia permite: i) evitar una caída en los ingresos petroleros y, por consecuencia, menor volatilidad en el presupuesto; ii) tener un impacto positivo en la calificación crediticia de México al disminuir el riesgo de impago; y iii) fomentar la inversión extranjera derivado de un mejor manejo de las finanzas públicas que resulta de implementar este tipo de programas. La estrategia de cobertura adoptada para el ejercicio fiscal 2023, cubrió un precio de 65.2 dólares por barril (dpb) acorde con el precio aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023. Al igual que en años anteriores, la estrategia consistió en la adquisición de opciones de venta tipo “put” en los mercados financieros internacionales.

#### **II.3.2 Estrategia de gestión de riesgos**

La estrategia de diversificación del portafolio y manejo de riesgos tiene como uno de sus principales objetivos mitigar la volatilidad del balance financiero a través del control del costo financiero. Esta estrategia ha tomado como base modelos cuantitativos de optimización del portafolio<sup>13</sup> y el aprovechamiento de ventanas de oportunidad en los mercados financieros agregando un elemento adicional de control sobre la sensibilidad en el costo financiero mediante la implementación de un programa de coberturas con instrumentos financieros derivados, frente a escenarios de alta volatilidad en el servicio de la deuda (Gráficas 12, 13 y 14).

Por medio de la estrategia de gestión de riesgos del Gobierno Federal, se concretaron acciones para mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio del portafolio de deuda mediante la diversificación en su estructura (Cuadro 5).

<sup>13</sup> La metodología se puede consultar en el PAF 2021.



Cuadro 5. Composición de la deuda externa del Gobierno Federal (% deuda externa)							
Moneda	Dólar	Euro	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Otros	TOTAL
<b>2018</b>	73.9%	18.0%	6.1%	2.0%	0.0%	0.0%	100.0%
<b>2019</b>	65.4%	23.1%	7.6%	2.0%	2.0%	0.0%	100.0%
<b>2020</b>	68.4%	22.1%	5.8%	1.8%	1.9%	0.0%	100.0%
<b>2021</b>	68.6%	21.6%	5.9%	1.7%	1.8%	0.4%	100.0%
<b>2022</b>	66.9%	18.9%	5.8%	1.5%	1.8%	5.1%	100.0%
<b>2023e/</b>	66.6%	17.0%	4.4%	1.5%	1.8%	8.7%	100.0%

Nota: La suma podría no coincidir debido a redondeo.  
e/ estimado.  
Fuente: SHCP.



## II.4 Sostenibilidad de la deuda pública

Debido a la importancia de propiciar un entorno macroeconómico estable, así como condiciones de acceso al financiamiento adecuadas para el Sector Público, es preciso un manejo prudente de las finanzas públicas y de la deuda pública. Esto implica estrategias de política pública y mecanismos orientados a alcanzar una postura fiscal que asegure la capacidad de cumplir con las obligaciones de deuda en el mediano y largo plazo, esto es, un nivel de deuda sostenible.

Para el caso de México, el establecimiento de mecanismos que permiten mantener finanzas públicas sanas y asegurar la sostenibilidad fiscal se fundamenta en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; asimismo, en el artículo 25 de la Constitución se menciona la responsabilidad que tiene el Estado por mantener las condiciones financieras propicias para el crecimiento económico y el empleo.

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se debe analizar la trayectoria de la razón deuda pública sobre el PIB (FMI, 2011)<sup>14</sup>. En este marco, la deuda es sostenible cuando no presenta una trayectoria explosiva, a la vez que se mantiene en niveles moderados; esto implica que el Gobierno no se verá en necesidad de implementar ajustes de política como reestructurar su deuda o declararse en impago (FMI, 2021)<sup>15</sup>.

Para cada ejercicio fiscal, se establece una meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) determinada por la capacidad de financiamiento del Sector Público. Dicha meta implica una trayectoria sostenible del SHRFSP como porcentaje del PIB, que no pone en riesgo la solvencia del Sector Público.

El presente análisis de sostenibilidad muestra los resultados de evaluar la trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB ante choques en las variables del crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio<sup>16</sup> (Gráficas 15 y 16).

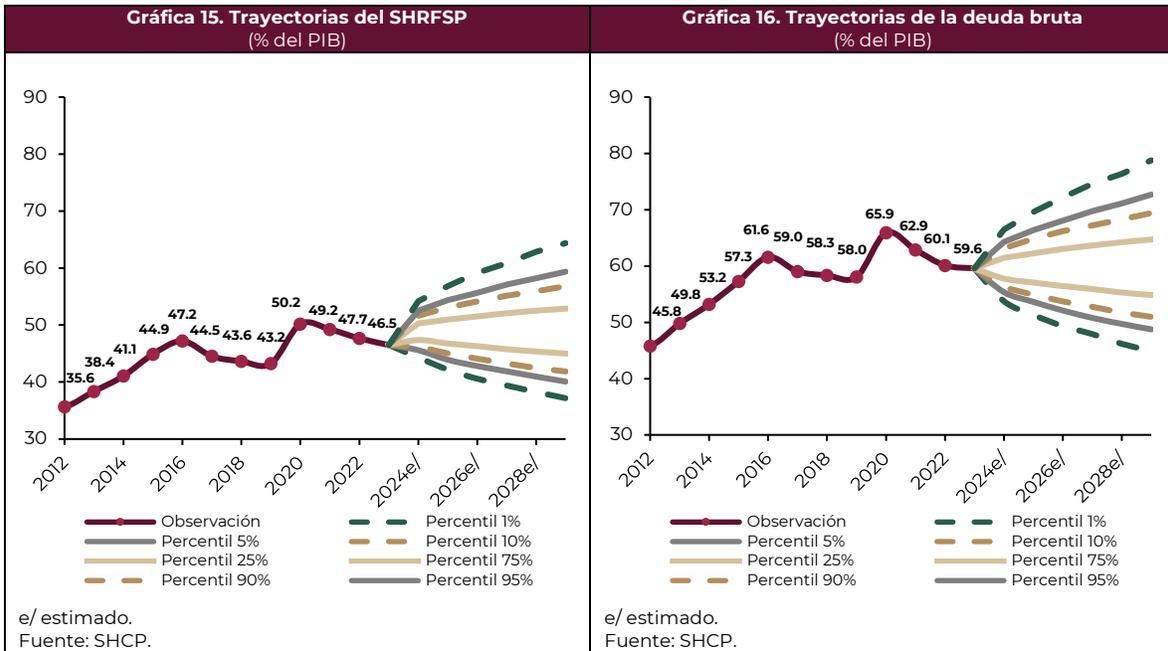
El escenario base es congruente con los datos presentados en los CGPE 2024. Para el cierre de 2023 y 2024, se estima que el SHRFSP sea de 46.5% y 48.8% del PIB, respectivamente.

Los resultados del ejercicio muestran que en el mediano plazo los incrementos en SHRFSP como porcentaje del PIB se encuentran acotados (Cuadro 6). Esto como resultado de la política de endeudamiento que busca disminuir el componente externo, implementar una estrategia de gestión de riesgos y dar preferencia al financiamiento a tasa fija nominal y real de largo plazo.

<sup>14</sup> FMI. (2011). Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis.

<sup>15</sup> FMI. (2021). Review of the debt sustainability framework for market access countries.

<sup>16</sup> La metodología puede consultarse en los anexos del PAF 2020 y 2021.



**Cuadro 6. Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)**

Percentil	SHRFSP						Deuda bruta					
	0.10	0.25	0.45	0.55	0.75	0.90	0.10	0.25	0.45	0.55	0.75	0.90
2023e/	46.5	46.5	46.5	46.5	46.5	46.5	59.6	59.6	59.6	59.6	59.6	59.6
2024e/	46.2	47.4	48.5	49.1	50.3	51.7	56.2	57.8	59.3	59.9	61.4	63.1
2025e/	45.0	46.8	48.4	49.2	51.0	53.1	54.9	57.1	59.1	60.1	62.2	64.9
2026e/	44.1	46.3	48.3	49.3	51.5	54.1	53.7	56.4	59.0	60.2	63.0	66.2
2027e/	43.2	45.8	48.2	49.4	52.1	55.1	52.7	55.9	58.9	60.2	63.7	67.2
2028e/	42.5	45.4	48.2	49.5	52.5	55.9	51.8	55.3	58.7	60.4	64.2	68.3
2029e/	41.9	45.0	48.1	49.5	52.9	56.8	51.0	54.9	58.6	60.6	64.7	69.4
Variación 2023e/ - 2029e/	-4.6	-1.5	1.6	3.0	6.4	10.3	-8.6	-4.7	-1.0	1.0	5.1	9.8

e/ estimado.  
Fuente: SHCP.



### **III. DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL**

En esta sección se presentan los lineamientos generales de la política de deuda, las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, la estrategia de financiamiento y una estimación de los indicadores del portafolio en el periodo de 2023 a 2029.

En 2024, el Gobierno Federal trabajará de forma eficiente en el manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecerá activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento; y, será flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevalecientes en el entorno económico.

#### **III.1 Lineamientos generales de política de deuda pública**

La estrategia de manejo de deuda para 2024 toma como base los siguientes elementos:

1. Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes.
2. Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
3. Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
4. Continuar con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles.
5. Mantener la trayectoria de la deuda pública en una senda estable respecto al PIB.

Para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública, se han establecido las siguientes líneas de acción:

1. Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal con preferencia en el mercado interno de largo plazo y a tasa fija.
2. Utilizar el crédito externo de manera estratégica y complementaria, sólo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean competitivas y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, así como diversificar y ampliar la base de inversionistas.
3. Ejecutar estrategias de cobertura para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda.
4. Realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.
5. Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en el mercado interno, externo como en el financiamiento sostenible.
6. Aprovechar estratégica y complementariamente el financiamiento al desarrollo, a través de los Bonos Sostenibles, los Organismos Financieros Internacionales, los Organismos Bilaterales y las Agencias de Crédito a la Exportación.
7. Implementar la vinculación de la política de deuda con una gestión integral de activos y pasivos, para optimizar el balance y minimizar el costo de acarreo.



- Continuar con una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público que les permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.

### **III.2 Necesidades de financiamiento para 2024**

Las necesidades de financiamiento provienen de los recursos que requiere el Gobierno Federal para cubrir su déficit fiscal, más las amortizaciones de deuda programadas para un año determinado.

Para estimar las necesidades de financiamiento se consideran los siguientes supuestos: i) un tipo de cambio promedio de 17.1 pesos por dólar; y, ii) las necesidades que resultan de la medida de déficit y de las amortizaciones, que incluyen los vencimientos asociados a instrumentos de corto plazo, pero sin considerar su revolvencia.

Para 2024, las necesidades ascienden a 4 billones 250.7 mmp (12.4% del PIB), cifra que resulta de lo siguiente:

- Conforme al Paquete Económico aprobado para 2024, el déficit del Gobierno Federal es de 1 billón 906.1 mmp, cifra equivalente a 5.5% del PIB (Cuadro 7).
- Las amortizaciones de deuda para 2024 ascienden a 2 billones 344.7 mmp, equivalentes a 6.8% del PIB, menores en 0.9 puntos porcentuales del PIB respecto a las amortizaciones de 2023 de 2 billones 467.3 mmp. La composición de estos vencimientos es de 6.6% del PIB de amortizaciones internas y 0.2% de amortizaciones externas (Cuadro 7).

Lo anterior, es congruente con el déficit aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 990 mmp y un endeudamiento externo neto de hasta 18 mil mdd para el Gobierno Federal y la Banca de Desarrollo, autorizado en el artículo 2º de la LIF 2024.



<b>Cuadro 7. Necesidades de financiamiento del Gobierno Federal</b>					
	<b>2023<sup>e/</sup></b>		<b>2024<sup>e/</sup></b>		<b>Variación <sup>3/</sup></b>
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
<b>TOTAL (A + B) <sup>1/</sup></b>	<b>3,635.6</b>	<b>11.4</b>	<b>4,250.7</b>	<b>12.4</b>	<b>1.0</b>
<b>A. Déficit</b>	<b>1,168.3</b>	<b>3.7</b>	<b>1,906.1</b>	<b>5.5</b>	<b>1.9</b>
<b>B. Amortización</b>	<b>2,467.3</b>	<b>7.7</b>	<b>2,344.7</b>	<b>6.8</b>	<b>-0.9</b>
<b>Interna</b>	<b>2,391.8</b>	<b>7.5</b>	<b>2,279.8</b>	<b>6.6</b>	<b>-0.9</b>
Valores	2,367.6	7.4	2,268.0	6.6	-0.8
Cetes	813.0	2.5	1,135.1	3.3	0.8
Bondes	749.5	2.3	637.4	1.9	-0.5
Bonos TF	537.4	1.7	495.5	1.4	-0.2
Udibonos	267.7	0.8	0.1	0.0	-0.8
Otros <sup>2/</sup>	24.2	0.1	11.7	0.0	0.0
<b>Externa</b>	<b>75.5</b>	<b>0.2</b>	<b>64.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>
Bonos	34.8	0.1	18.4	0.1	-0.1
OFIs	36.6	0.1	42.3	0.1	0.0
Otros	4.1	0.0	4.2	0.0	0.0

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Incluye las necesidades netas del SAR.  
<sup>3/</sup> Variación en puntos porcentuales.  
e/ Estimado para el cierre 2023 y 2024.  
Fuente: SHCP.

### III.3 Estrategia de financiamiento para 2024

#### III.3.1 Endeudamiento interno

Para 2024, el mercado interno continuará como la principal fuente de financiamiento del Gobierno Federal. El programa de subastas de valores gubernamentales se adaptará a las condiciones y evolución de los mercados financieros. Asimismo, se continuará con el desarrollo del financiamiento sostenible. De igual manera, se tienen considerados factores como las amortizaciones de deuda y el crecimiento de la demanda interna en función de las expectativas inflacionarias y de ciclos de política monetaria. Dadas las expectativas, se les dará preferencia a los instrumentos de tasa fija y de largo plazo.

Se evaluarán las ventanas de oportunidad para llevar a cabo subastas sindicadas con el propósito de actualizar las referencias y mejorar los perfiles de vencimiento. Estas transacciones estarán sujetas a las condiciones de operación del mercado local y, de ser más eficiente, se considerará llevar a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Los anuncios de convocatoria se realizarán de acuerdo con los lineamientos de las subastas sindicadas, durante la semana previa a su colocación.

La estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, con el fin de incentivar la liquidez y



profundidad del mercado de deuda local. En paralelo, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes del sector financiero para cuidar el sano funcionamiento del mercado de valores gubernamentales.

Finalmente, se presentan consideraciones relevantes respecto al programa de financiamiento interno para 2024 por tipo de instrumento. La frecuencia de subasta de cada instrumento de deuda interna se anunciará en el Calendario Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales correspondiente.

### ***Bonos M***

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la curva de tasas de interés en 2024, el Gobierno Federal colocará bonos de tasa fija a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, manteniendo su frecuencia de colocación. Cada instrumento será subastado cada cinco semanas. Se buscará la actualización de las referencias de 10, 20 y 30 años.

### ***Udibonos***

Durante 2024, se buscará fortalecer la curva de tasas reales, así como promover su liquidez y volumen. Los Udibonos se colocarán cada 4 semanas, alternando las emisiones a plazos de 3, 10, 20 y 30 años. Además, se buscará la actualización de las referencias de 10 y 30 años.

### ***Cetes***

Durante 2024, se continuará con la mecánica de anunciar con frecuencia trimestral los montos mínimos y máximos a colocar semanalmente para plazos de 28, 91, 182, 364 y 728 días. El monto específico para subastar estos instrumentos será dado a conocer en las respectivas convocatorias.

### ***Bondes F***

Para 2024, se subastarán Bondes F a plazos de 1, 2, 3, 5, 7 y 10 años. Los plazos y montos de estos instrumentos se anunciarán con frecuencia trimestral en el Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales respectivo.

## ***III.3.2 Endeudamiento externo***

La estrategia de endeudamiento externo para 2024 está diseñada con el objetivo de brindar flexibilidad al financiamiento del Gobierno Federal. Se busca mantener una tendencia a la baja en la proporción de deuda denominada en moneda extranjera en el portafolio para mitigar el impacto de choques externos.

Se continuará con la presencia en los mercados financieros internacionales, se dará preferencia a los mercados en donde se observe la mayor liquidez, y se accederá a estos solo bajo condiciones favorables. Se procurará que las emisiones de nuevos bonos de



referencia tengan el volumen necesario con el fin de contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente que sea útil para otros emisores mexicanos tanto del sector público como privado, para garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.

Se adoptará una postura más defensiva con respecto a los ejercicios de manejo de pasivos, y se considerarán únicamente oportunidades que permitan un desendeudamiento neto importante sin aumentar considerablemente la tasa cupón promedio de los bonos del Gobierno Federal. Esto como precaución ante la posibilidad de un escenario con políticas monetarias restrictivas por parte de los principales bancos centrales.

### **III.3.3 Financiamiento al desarrollo**

#### ***Bonos Sostenibles***

En cuanto al mercado local de deuda sostenible, se buscará realizar emisiones de bonos tanto a tasa variable (Bondes G) como a tasa fija (Bonos S). Respecto a los Bondes G, se desarrollarán las curvas con la colocación de nuevos nodos en la curva. Para los Bonos S, se buscará que la referencia actual cuente con liquidez suficiente para operar y, posteriormente, emitir nuevos plazos. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer las nuevas referencias sostenibles en el mercado local y aumentar la proporción de deuda local sostenible del portafolio. La colocación de estos instrumentos se anunciará mediante la convocatoria respectiva ante ventanas de oportunidad y condiciones en el mercado.

Respecto a la estrategia de financiamiento sostenible externo, el Gobierno Federal monitoreará constantemente los principales mercados financieros internacionales en busca de ventanas de ejecución favorables para establecer al menos un nuevo Bono Sostenible en el mercado externo para reflejar el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad.

#### ***Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y Bilaterales***

Los OFIs representan una alternativa de financiamiento que promueve la transferencia de conocimiento y la adopción de buenas prácticas internacionales que este tipo de instituciones brindan en diversos temas, como son: i) transparencia; ii) fortalecimiento institucional; iii) evaluación y monitoreo; iv) gobernanza, entre otros.

Estos organismos permiten mantener una estrategia de financiamiento accesible para proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país, además del acompañamiento técnico ofrecido mediante sus especialistas internacionales en la ejecución de los proyectos, lo que favorece a la implementación exitosa de dichas operaciones.

Ejemplo de lo anterior es la implementación de cooperaciones técnicas en sectores prioritarios como son: i) energía, ii) medio ambiente y cambio climático, iii) infraestructura



y transporte, iv) educación, v) desarrollo urbano y vivienda, vi) inclusión y protección social y vii) finanzas verdes.

Para 2024, se continuará con el proceso de desendeudamiento neto con OFIs, lo cual permitirá a la siguiente administración contar con espacio suficiente para acceder a este tipo de créditos con tasas preferenciales.

### ***Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs)***

Recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) modernizó las reglas para Créditos a la Exportación con Apoyo Oficial. Las nuevas reglas permiten a las ECAs de los países miembros ofrecer condiciones más flexibles para sus créditos. Los cambios clave incluyen una ampliación del alcance de los proyectos ambientales elegibles para cobertura en plazos de reembolso más largos, un incremento de los plazos máximos de amortización de los créditos garantizados, así como reglas más flexibles para estructurar el perfil de amortización de los créditos.

México ha negociado durante esta administración créditos no atados con garantía de ECAs de países como Corea e Italia. Estos créditos han permitido al país diversificar sus fuentes de financiamiento, así como ampliar el catálogo de importación de bienes de capital con tecnología de punta para el sector público. Para 2024 se continuará con el uso de este tipo de créditos, siempre y cuando, los esquemas de financiamiento resulten convenientes y el costo y plazo de los créditos sean competitivos de acuerdo con las características del portafolio del Gobierno Federal.

## **III.4 Portafolio de deuda del Gobierno Federal**

Durante 2023 los mercados financieros experimentaron una volatilidad recurrente, la cual estuvo ligada a múltiples factores entre los que destacan: i) el ciclo alcista de tasas de referencia de los principales bancos centrales a nivel global, ii) conflictos geopolíticos y iii) la desaceleración de ciertas economías. La Reserva Federal de Estados Unidos, de principios de año a diciembre de 2023, aumentó su tasa de interés de referencia de un rango objetivo de 4.25% - 4.50% a un rango de 5.25% - 5.50%. Por su parte, en el mismo periodo, el Banco de México aumentó 75 puntos base a su tasa objetivo, colocándola en 11.25%.

A continuación, se presentan una serie de indicadores que muestran que, en el corto y mediano plazo, el portafolio de deuda del Gobierno Federal tendrá una estructura resistente a choques externos, y que el costo financiero se mantendrá en un nivel sostenible (Gráfica 17). Las amortizaciones de deuda externa para los siguientes años se encuentran distribuidas entre deuda de mercado y deuda con OFIs (Gráfica 18). Además, el perfil de vencimientos de la deuda interna se mantiene estable; las amortizaciones para 2024, sin considerar Cetes, son de 1,145 mmp (Gráfica 19).



Para el cierre de 2024, se espera que la deuda interna bruta represente el 36.5% del PIB, equivalente al 84.7% del saldo de la deuda bruta, mientras que la deuda externa representará el 6.6% del PIB, equivalente al 15.3% del saldo de la deuda bruta (Cuadro 8 y Gráficas 20 y 21). Para el periodo de 2025 a 2029, se espera que el porcentaje de la deuda interna como proporción del total esté en un rango de 85% y 89%.

Los pasivos denominados en moneda extranjera se encuentran diversificados en términos de divisas, principalmente en dólares y euros, y fuentes de financiamiento. Se estima que, al cierre del 2023, el 66.6% de la deuda externa bruta del Gobierno Federal esté denominada en dólares y 17.0% en euros (Gráfica 22).

La mayor parte de la deuda del Gobierno Federal, interna y externa se encuentra contratada a tasa de interés fija, por esto, un aumento en las tasas de interés tiene un efecto acotado en el costo financiero. En el caso de la deuda interna, el saldo de los valores gubernamentales a largo plazo y tasa fija al cierre de 2024 se estima en 79.6% del total y se espera que para los próximos años se encuentre por arriba del 80% (Cuadro 8 y Gráfica 23). Por su parte, la deuda con vencimiento residual menor a un año (interna y externa), así como la que tiene tasa de interés revisable para el cierre de 2024 se estima será de 31.3% (Gráfica 24). Dentro de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local, la mayor parte corresponde a Bonos M, los cuales son instrumentos a tasa fija y largo plazo (Gráfica 25).

El plazo promedio del portafolio en valores gubernamentales en el mercado local se estima será de 7.7 años al cierre de 2024 y de 9.0 años al excluir los instrumentos de corto plazo (Cetes), mientras que, para los próximos años, el plazo promedio del portafolio de valores gubernamentales estará alrededor de los 9.0 años y de los 10.8 años excluyendo los instrumentos de corto plazo. Por su parte, se prevé que la duración se ubicará en 4.6 años al cierre de 2024 (Gráfica 26) y en 5.4 años al excluir los Cetes. Para los siguientes años, la duración se estima que se ubicará alrededor de los 5.4 años y de los 6.6 años al excluir los Cetes.

Para el cierre de 2024, la mayor parte de la deuda externa del Gobierno Federal corresponde a bonos emitidos en los mercados internacionales (76%), seguido de los créditos con OFIs (22%), y, en menor proporción, los créditos bilaterales de comercio exterior (2%) (Gráfica 27). Por otra parte, el 100% de la deuda externa de mercado se encuentra a tasa fija. Así mismo, se estima que el plazo promedio sea de 18.9 años y la duración de la deuda externa sea 8.3 años (Gráfica 28), y que para los años subsecuentes el plazo promedio y la duración oscile entre 18.2 y 8.1 años, respectivamente.

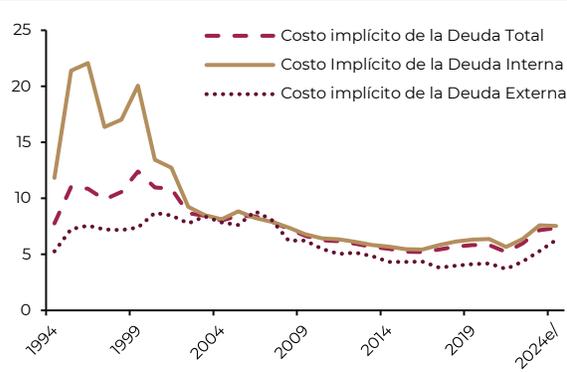
Las estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal para 2023-2029 se presentan en el Cuadro 8. Se buscará que la deuda que revisa tasa presente disminuciones graduales al privilegiar la deuda a tasa fija.



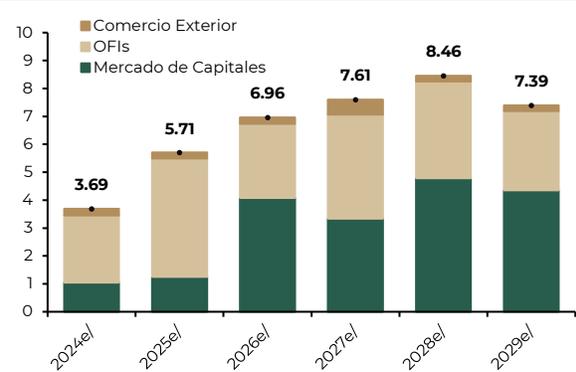
<b>Cuadro 8. Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal</b>							
<b>Indicador <sup>1/</sup></b>	<b>2023e/</b>	<b>2024e/</b>	<b>2025e/</b>	<b>2026e/</b>	<b>2027e/</b>	<b>2028e/</b>	<b>2029e/</b>
Deuda externa bruta (% del total)	16.2	15.3	14.9	14.0	13.2	12.0	11.1
Deuda interna bruta (% del total)	83.8	84.7	85.1	86.0	86.8	88.0	88.9
Deuda que revisa tasa (% total)	31.6	31.3	30.2	28.6	25.6	23.5	23.1
Costo financiero del Gobierno Federal (% PIB)	2.9	3.1	3.1	3.2	3.3	3.3	3.4
<b>Deuda interna en valores gubernamentales</b>							
Tasa nominal fija y largo plazo (%)	46.9	47.7	51.6	49.1	46.8	46.6	43.2
Tasa fija y largo plazo (%)	76.7	79.6	86.5	86.9	87.6	88.1	88.5
Plazo promedio (años)	8.0	7.7	8.2	8.8	9.5	9.6	8.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.9	9.0	9.5	10.0	10.7	10.8	9.7
Duración (años)	4.7	4.6	5.0	5.3	5.8	5.9	5.8
Duración al excluir Cetes (años)	5.2	5.4	5.7	6.0	6.4	6.6	6.3
<b>Deuda externa de mercado</b>							
Tasa fija (%)	100	100	100	100	100	100	100
Plazo mayor a un año (%)	99.1	98.9	96.8	97.4	97.1	96.0	97.2
Plazo promedio (años)	19.7	18.9	18.2	17.9	17.6	17.5	17.3
Duración (años)	8.6	8.3	8.1	8.0	7.9	7.9	7.9
1/ Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo. e/ estimado. Fuente: SHCP.							



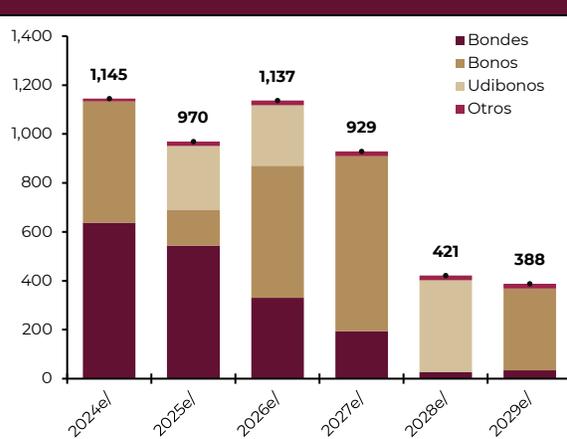
**Gráfica 17. Costo bruto implícito de la deuda del Gobierno Federal (%)**



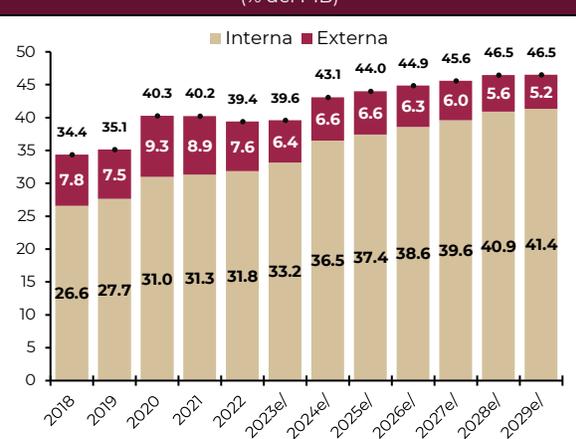
**Gráfica 18. Perfil de vencimientos de la deuda externa del Gobierno Federal (mmd)**



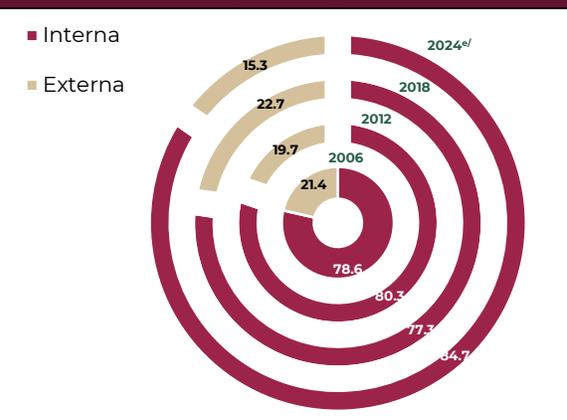
**Gráfica 19. Perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal (mmp)**



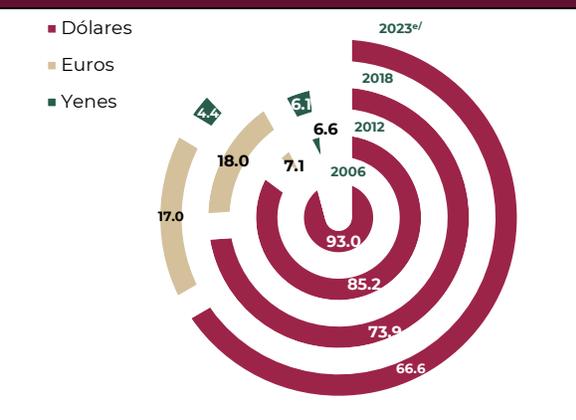
**Gráfica 20. Evolución de la deuda bruta del Gobierno Federal (% del PIB)**



**Gráfica 21. Composición de la deuda bruta del Gobierno Federal (% del total)**



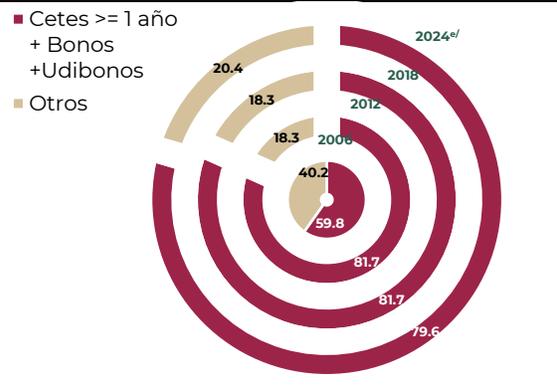
**Gráfica 22. Composición de la deuda externa por moneda (% de la deuda externa)**



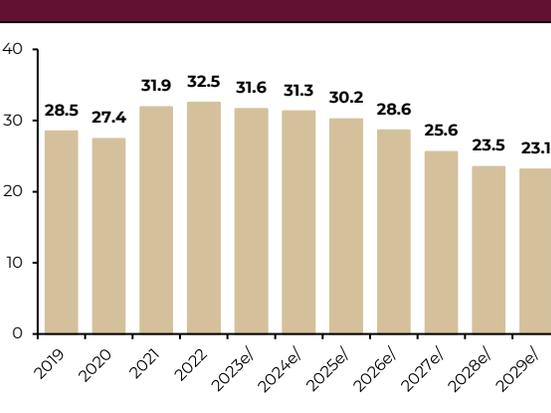
e/ estimado.  
Fuente: SHCP.



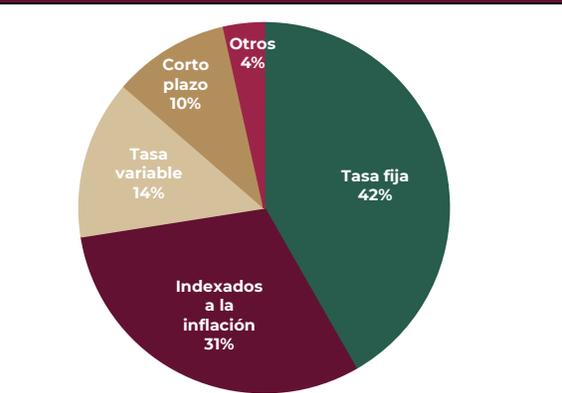
**Gráfica 23. Valores gubernamentales a largo plazo y tasa fija (%)**



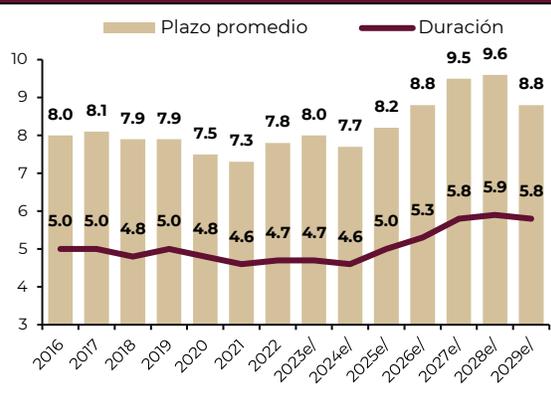
**Gráfica 24. Deuda del Gobierno Federal que revisa tasa (% del total)**



**Gráfica 25. Composición de la deuda interna del Gobierno Federal por características de los instrumentos (%)**



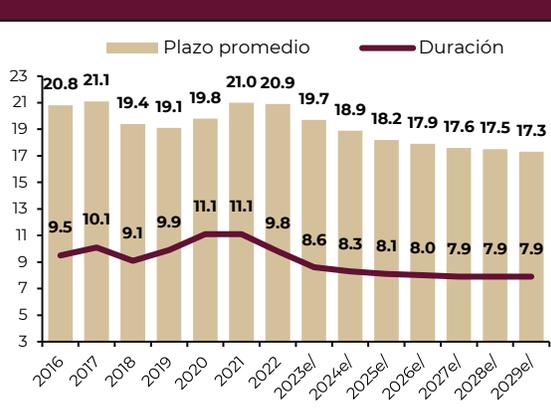
**Gráfica 26. Plazo promedio y duración de valores gubernamentales en el mercado local (años)**



**Gráfica 27. Composición de la deuda externa del Gobierno Federal (%)**



**Gráfica 28. Plazo promedio y duración de la deuda externa de mercado del Gobierno Federal (años)**

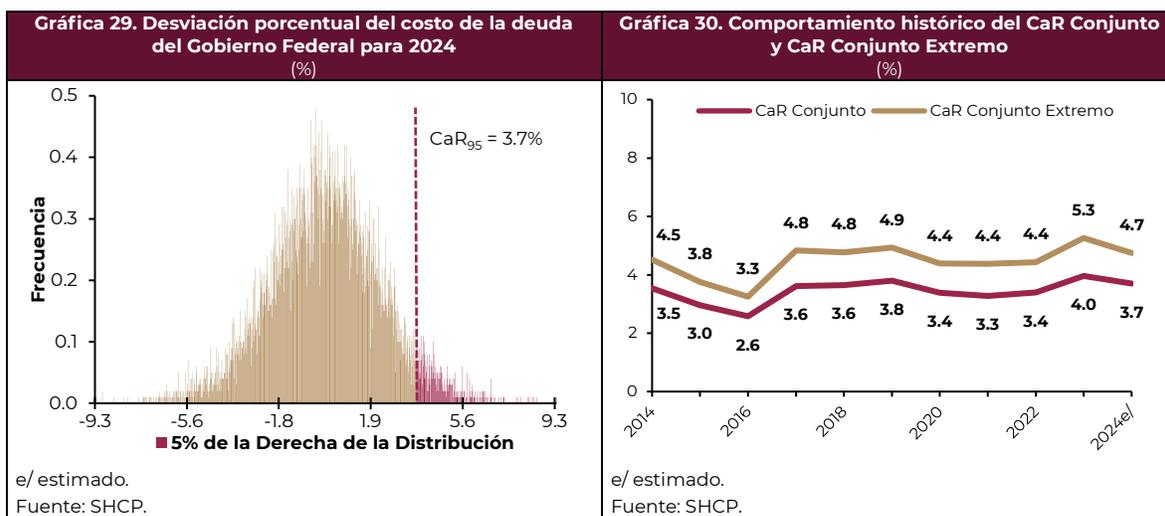


e/ estimado.  
Fuente: SHCP.

### III.5 Sensibilidad del costo financiero

Esta sección presenta los resultados del análisis de la sensibilidad del costo financiero del Gobierno Federal<sup>17</sup>, *Cost at Risk* (CaR), con un nivel de confianza de 95%. La estrategia de financiamiento permite mantener acotada la sensibilidad del costo financiero, aun frente a episodios de volatilidad y alza de tasas en los mercados financieros. A pesar de la variación por tipo de cambio presentada en 2023, el CaR conjunto se mantiene acotado y estable debido a una composición del portafolio mayoritariamente en moneda local.

Asimismo, durante los últimos años se han diversificado las monedas que componen la deuda externa a fin de moderar la sensibilidad del costo. Se estima que para 2024, el costo financiero no se incrementará en más de 3.7% con relación a su valor esperado, lo que corresponde a una variación de menos de 0.13% del PIB estimado para 2024. (Gráficas 29 y 30).



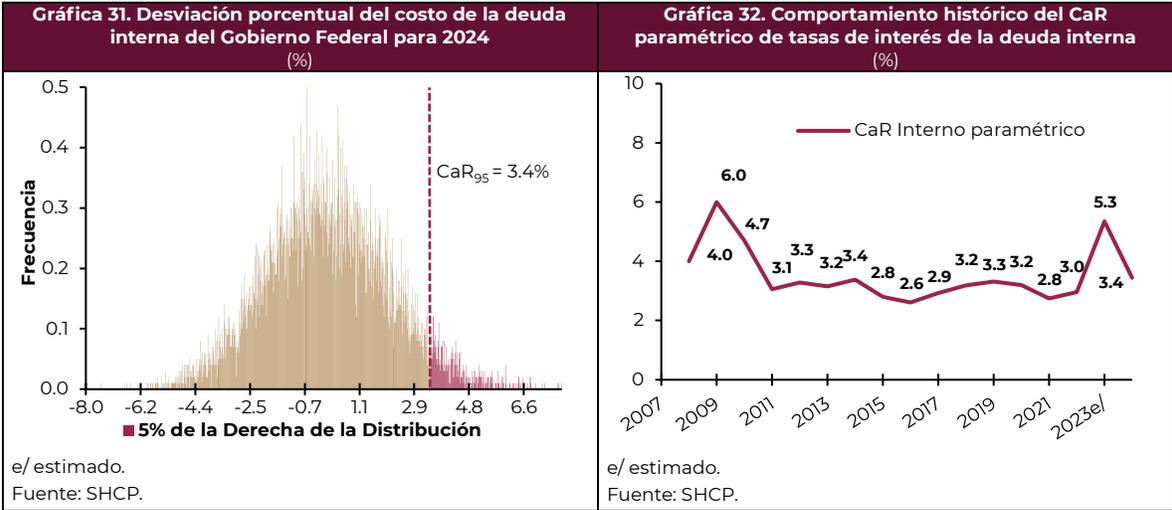
Para la estimación de estas medidas de sensibilidad se emplearon las metodologías presentadas en los Planes Anuales de Financiamiento de años anteriores<sup>18</sup>. Para la estimación paramétrica del CaR de la deuda denominada en moneda local se utilizaron datos de los últimos 15 años<sup>19</sup>. Para la estimación no paramétrica del CaR por tipo de cambio para la deuda externa, se utilizaron datos de los últimos 20 años.<sup>20</sup> Respecto a los valores del CaR paramétrico para la deuda interna se espera que el costo financiero en 2024, no se incremente en más de 3.4% con relación a su valor esperado. (Gráficas 31 y 32).

<sup>17</sup> Se refiere al costo financiero presupuestario, Ramo 24.

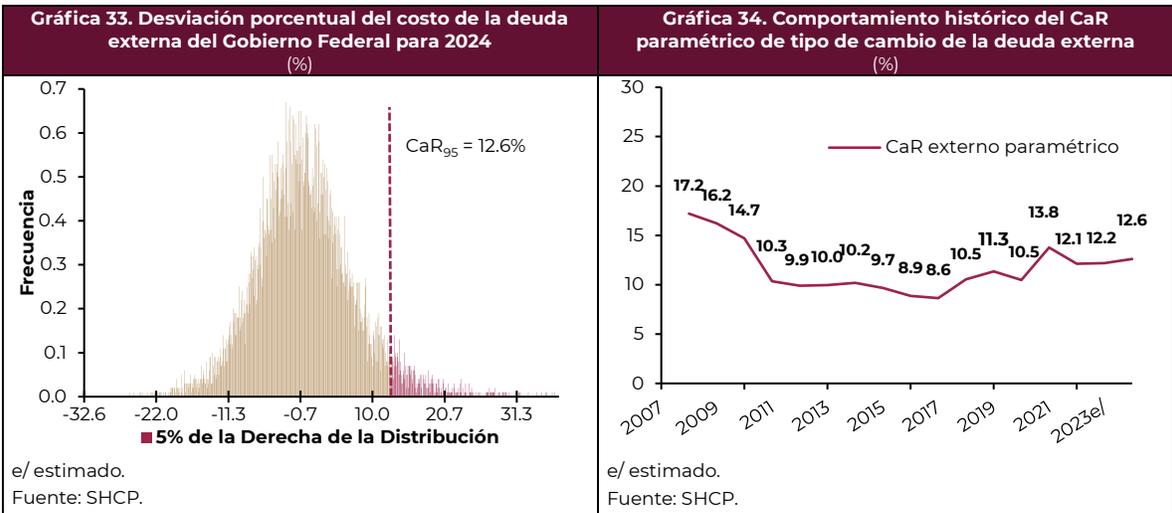
<sup>18</sup> Para referencia de la metodología empleada en el cálculo del CaR, ver PAF 2006, 2011, 2014, 2015 y 2017.

<sup>19</sup> Se utilizan los últimos 15 años de datos debido a que para este periodo ya se cuenta con información para todos los instrumentos del portafolio actual.

<sup>20</sup> Se utilizan los últimos 20 años de datos debido a que entraron en circulación las monedas y billetes denominados en euros, por lo que a partir de ese momento se considera al euro como una divisa líquida.



En relación con el CaR paramétrico para la deuda externa, se estima que el costo financiero en 2024 no se incremente en más de 12.6% con relación a su valor esperado. (Gráficas 33 y 34).



Para la estimación paramétrica del CaR de tipo de cambio para la deuda externa, se presentan las comparaciones entre el modelo *Cox-Ingersoll-Ross* (CIR)<sup>21</sup> y el modelo *Generalized Autoregressive Conditional Heteroskedasticity* (GARCH) (Cuadro 9).

<sup>21</sup> La metodología del modelo CIR se encuentra en el PAF 2011.



Cuadro 9. CaR deuda externa (%)			
Año	CIR	GARCH	Variación
			GARCH vs CIR
2019	11.4	11.4	0.0
2020	11.1	10.5	-0.6
2021	13.3	13.8	0.4
2022	13.4	12.1	-1.3
2023	13.7	12.2	-1.5
2024e/	13.6	12.6	-1.0

e/ estimado.  
Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta el detalle de las distintas métricas del CaR y un comparativo respecto a la edición anterior del PAF.

Cuadro 10. Métricas de CaR 2024 (%)				
Costo en Riesgo Relativo	Costo en Riesgo			
	Paramétrico		No Paramétrico	
	PAF 2023	PAF 2024	PAF 2023	PAF 2024
Deuda Interna				
<b>CaR Deuda Interna</b>	5.4	<b>3.4</b>	5.1	<b>3.5</b>
CaR Cetes	6.4	<b>4.2</b>	7.4	<b>7.8</b>
CaR Bonos	2.1	<b>6.1</b>	2.5	<b>2.9</b>
CaR Udibonos	3.5	<b>8.5</b>	8.3	<b>9.6</b>
CaR Bondes	14.8	<b>11.2</b>	14.8	<b>14.7</b>
Deuda Externa				
<b>CaR Deuda Externa</b>	12.2	<b>12.6</b>	14.2	<b>13.6</b>
CaR USD	14.1	<b>17.1</b>	15.1	<b>17.0</b>
CaR EUR	11.8	<b>15.4</b>	13.7	<b>13.2</b>
CaR JPY	16.5	<b>20.4</b>	19.0	<b>20.5</b>
CaR GBP	9.8	<b>13.5</b>	11.3	<b>12.1</b>
CaR CHF	15.3	<b>18.6</b>	17.6	<b>17.1</b>
Deuda Total				
<b>CaR Conjunto</b>			4.0	<b>3.7</b>
CaR Conjunto Extremo <sup>1/</sup>			5.3	<b>4.7</b>

<sup>1/</sup> Media de los costos que exceden el CaR conjunto.  
Fuente: SHCP.



#### **IV. DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO**

El PAF 2024 presenta los principales elementos de la política de financiamiento de las entidades del Sector Público que acceden al mercado de deuda. Este documento tiene la intención de fomentar la transparencia y dar a conocer a los inversionistas y al público en general la política de deuda de las Entidades del Sector Público.

La información que se presenta es de carácter indicativo y se adaptará durante el año de acuerdo con la evolución de las condiciones de mercado. Las Entidades del Sector Público mantienen una comunicación activa con los participantes del mercado para informar oportunamente cualquier cambio en su estrategia. A la par, el Gobierno Federal impulsará una relación estrecha con los emisores recurrentes del Sector Público para coordinar sus estrategias de financiamiento.

Las Entidades del Sector Público incluidas en el PAF 2024 son:

- i) Empresas Productivas del Estado: Pemex y CFE.
- ii) Bancos de Desarrollo que recurrentemente acceden a los mercados de deuda: Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).
- iii) Otros emisores relevantes del Sector Público como los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Las necesidades de financiamiento se componen de dos elementos: i) el déficit o financiamiento neto total; y, ii) las amortizaciones de deuda programadas para un año determinado, que incluyen los vencimientos asociados a instrumentos de corto plazo, pero sin considerar su revolvencia.

Para las Empresas Productivas del Estado, el H. Congreso de la Unión aprueba la meta del balance financiero y los techos de endeudamiento interno y externo. En el caso de la Banca de Desarrollo, así como los fondos y fideicomisos, las necesidades de financiamiento equivalen al financiamiento neto total más las amortizaciones, el cual representa, principalmente, la expansión de cartera que se financiará con endeudamiento, es decir, la nueva cartera descontada de la recuperación de esta.



## **IV.1 Empresas Productivas del Estado**

Las empresas productivas requieren un monto de 51.7 mmp para cubrir sus necesidades de financiamiento para 2024. De este monto, 38.9 mmp ascienden a las necesidades de financiamiento de Pemex, resultado de un superávit de 145 mmp y amortizaciones por 183.9 mmp (Cuadro 11). Por su parte, las necesidades de financiamiento de CFE serán de 12.8 mmp, resultado de un déficit cero y del pago de amortizaciones por 12.8 mmp.

En línea con los objetivos estratégicos planteados en su Plan de Negocios, Pemex mantendrá el nivel de endeudamiento neto cercano a cero al cierre de la Administración. Su política de deuda continuará enfocada en el refinanciamiento de las amortizaciones y en operaciones encaminadas a mejorar su situación financiera.

Adicionalmente en el Paquete Económico 2024 se contempla una aportación de capital del Gobierno Federal por 145 mmp para cubrir amortizaciones de su deuda, así como una disminución de la tasa del Derecho de Utilidad Compartida.

Por su parte, la estrategia de financiamiento de la CFE para 2024 se orientará a obtener los recursos necesarios, en los mejores términos y condiciones en cuanto a monto, costo, plazo y estructura, para impulsar la ejecución de los proyectos de infraestructura productiva requeridos en los subsectores de generación, transmisión, distribución y comercialización. Se dará prioridad al financiamiento en el mercado local de deuda, y complementará con la banca nacional privada y/o de desarrollo. Para promover la participación de inversionistas internacionales en moneda nacional, las emisiones de Certificados Bursátiles (CEBURES) serán liquidables a través de Euroclear y Clearstream.

La CFE aprovechará las condiciones favorables que se presenten, ya sea a través de emisiones en los mercados internacionales o por medio de las ECAs y/o instituciones bancarias extranjeras. También, impulsará iniciativas sobre Bonos Sostenibles, y proyectos de repotenciación, rehabilitación y mejoramiento de centrales hidroeléctricas ya existentes, así como, la construcción de nuevas centrales de generación basadas en fuentes renovables y/o de transición energética.

Tanto Pemex como CFE mantienen una comunicación recurrente con los inversionistas durante todo el año para dar a conocer la situación operativa y financiera. Además, en su portal institucional se publica su Plan Anual de Financiamiento de 2024<sup>22</sup> y sus informes trimestrales.

<sup>22</sup> El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de Pemex se puede consultar en la siguiente liga:  
<https://www.pemex.com/ri/Deuda/Paginas/ProgramaFinanciamientos.aspx>  
El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de CFE se puede consultar en la siguiente liga:  
[https://www.cfe.mx/finanzas/Documents/CFE\\_PAF\\_%202024.pdf](https://www.cfe.mx/finanzas/Documents/CFE_PAF_%202024.pdf)



## **IV.2 Banca de Desarrollo**

Las necesidades de financiamiento de Nafin, Banobras, Bancomext y SHF para 2024 ascienden a 896.5 mmp, de los cuales, 581.2 mmp corresponden a amortizaciones de deuda y 315.3 mmp representan su financiamiento neto (Cuadro 11).

Para 2024, la política de financiamiento de la Banca de Desarrollo buscará en primer lugar, cubrir las necesidades de crecimiento de la cartera de crédito a un costo de fondeo estable y, en segundo, suavizar los vencimientos de corto plazo con emisiones de largo plazo. La estrategia será flexible y dinámica, ajustándose a las condiciones de costo y riesgo en los mercados.

En cuanto a la fuente de financiamiento en el mercado local, se continuará con la emisión de Bonos Sostenibles, CEBURES de mediano y largo plazo, pagarés con rendimientos líquidos al vencimiento en pesos a plazos hasta de un año y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a plazo. Además, se podrán utilizar los mecanismos de liquidez de corto plazo diseñados por el Banco de México, así como realizar Operaciones de Mercado Abierto.

En los mercados internacionales se continuará con los Certificados de Depósito como la principal opción de captación. En caso de existir condiciones favorables se podrán realizar emisiones de deuda ya sea en formato público o privado, siempre y cuando, los costos representen una oportunidad de mercado y permitan diversificar las fuentes de fondeo. Asimismo, se podrán utilizar las líneas de crédito otorgadas por OFIs.

El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de cada uno de los Bancos de Desarrollo está disponible en los portales institucionales correspondientes<sup>23</sup>. Además, se mantendrá una estrecha comunicación con sus inversionistas y el público en general con la finalidad de informar su situación financiera y la evolución de su estrategia.

## **IV.3 Otros emisores**

Las necesidades de financiamiento de FIRA, Infonacot e IPAB para 2024 representan un monto de 383.7 mmp (cuadro 11).

La política de financiamiento de FIRA será flexible y dinámica, ya que las necesidades de financiamiento derivan del otorgar crédito directo al sector agropecuario. En moneda local, se utilizarán emisiones públicas de corto y largo plazo; estas últimas, buscarán ser Bonos Sostenibles. Las colocaciones podrán efectuarse por el Fondo de Garantía y

<sup>23</sup> El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de Nacional Financiera se puede consultar en la siguiente liga: [http://www.nafin.com/portalfn/files/pdf/2024/tesoreria/plan\\_anual\\_de\\_financiamiento\\_2024.pdf](http://www.nafin.com/portalfn/files/pdf/2024/tesoreria/plan_anual_de_financiamiento_2024.pdf)  
El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de Banobras se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/banobras/documentos/plan-anual-de-financiamiento-banobras>  
El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de Bancomext se puede consultar en la siguiente liga: [https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/quienes-somos/plan\\_anual\\_de\\_financiamiento](https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/quienes-somos/plan_anual_de_financiamiento)  
El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de SHF se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-anual-de-financiamiento>



Fomento para Agricultura, Ganadería y Avicultura y/o por el Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario. Para moneda extranjera, se podrán usar créditos bancarios y líneas de crédito con OFIs, y se preferirá aquellos acompañados de subsidios y asistencias técnica para el financiamiento de proyectos relacionados con el cambio climático y la protección al medio ambiente.

Las necesidades de financiamiento de Infonacot derivan del otorgar créditos a trabajadores, en cumplimiento con el artículo 2 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Como fuente de financiamiento se recurrirá principalmente a los CEBURES, y de forma complementaria a líneas de crédito de las instituciones bancarias. Adicionalmente, se buscará emitir Bonos Sostenibles en las categorías de bonos sociales y/o bonos de género para respaldar las funciones del instituto. Para el 2024, las colocaciones de CEBURES quirografarios se realizarán a plazo de tres años y tasa variable, mientras que las disposiciones de líneas de crédito bancarias se realizarán a corto plazo y tasa variable. Cabe destacar que, todas las emisiones y créditos están referenciadas a tasa variable y en moneda nacional.

La estrategia para la administración de la deuda del IPAB se basa en un mecanismo de refinanciamiento de pasivos, conforme a los siguientes principios:

1. Evitar el crecimiento de la deuda en términos reales, por lo que se destinan las transferencias fiscales y un porcentaje de los recursos propios del Instituto necesarios para hacer frente al componente real del costo financiero;
2. Contratar créditos o emitir valores únicamente para refinanciar, o en general, mejorar las condiciones de sus obligaciones financieras.

Lo anterior, permite contener el crecimiento del pasivo, e incluso, observar un decrecimiento en términos reales. En 2001 representaba el 9.4% del PIB y en junio de 2023 el 3.0%, una reducción de 6.4 puntos porcentuales.

Cabe destacar que el Plan Anual de Financiamiento de FIRA, Infonacot y el IPAB se encuentran disponibles en sus respectivos portales institucionales<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de FIRA puede consultarse en la siguiente liga:  
[https://www.fira.gob.mx/Nd/Plan\\_Anual\\_Financiamiento\\_2024.pdf](https://www.fira.gob.mx/Nd/Plan_Anual_Financiamiento_2024.pdf)

El Plan Anual de Financiamiento de 2024 del IPAB puede consultarse en la siguiente liga:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873647/Plan-Anual-de-Financiamiento\\_2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873647/Plan-Anual-de-Financiamiento_2024.pdf)

El Plan Anual de Financiamiento de 2024 de Infonacot puede consultarse en la siguiente liga:  
<https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/EventosRelevantes.aspx>



**Cuadro 11. Necesidades de financiamiento del Sector Público**

	2023e/		2024e/		Variación
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
<b>Total</b>	<b>4,867.4</b>	<b>15.2</b>	<b>5,582.6</b>	<b>16.2</b>	<b>1.0</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>3,635.6</b>	<b>11.4</b>	<b>4,250.7</b>	<b>12.4</b>	<b>1.0</b>
Déficit	1,168.3	3.7	1,906.1	5.5	1.9
Amortización	2,467.3	7.7	2,344.7	6.8	-0.9
<b>EPEs<sup>1/</sup></b>	<b>307.1</b>	<b>1.0</b>	<b>51.7</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.8</b>
Déficit	0.0	0.0	-145.0	-0.4	-0.4
Amortización	307.1	1.0	196.7	0.6	-0.4
<b>Pemex</b>	<b>188.0</b>	<b>0.6</b>	<b>38.9</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.5</b>
Déficit	0.0	0.0	-145.0	-0.4	-0.4
Amortización	188.0	0.6	183.9	0.5	-0.1
<b>CFE</b>	<b>119.1</b>	<b>0.4</b>	<b>12.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.3</b>
Déficit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	119.1	0.4	12.8	0.0	-0.3
<b>BD<sup>2/</sup></b>	<b>606.9</b>	<b>1.9</b>	<b>896.5</b>	<b>2.6</b>	<b>0.7</b>
FNT <sup>3/</sup>	123.9	0.4	315.3	0.9	0.5
Amortización	483.0	1.5	581.2	1.7	0.2
<b>Nafin</b>	<b>102.7</b>	<b>0.3</b>	<b>254.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>
FNT	20.3	0.1	141.9	0.4	0.3
Amortización	82.4	0.3	112.3	0.3	0.1
<b>Banobras</b>	<b>441.0</b>	<b>1.4</b>	<b>407.1</b>	<b>1.2</b>	<b>-0.2</b>
FNT	81.5	0.3	15.9	0.0	-0.2
Amortización	359.5	1.1	391.2	1.1	0.0
<b>Bancomext</b>	<b>62.4</b>	<b>0.2</b>	<b>177.2</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>
FNT	36.0	0.1	116.4	0.3	0.2
Amortización	26.4	0.1	60.8	0.2	0.1
<b>SHF</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>58.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
FNT	-13.9	0.0	41.1	0.1	0.2
Amortización	14.7	0.0	16.9	0.0	0.0
<b>Otros<sup>4/, 5/</sup></b>	<b>317.8</b>	<b>1.0</b>	<b>383.7</b>	<b>1.1</b>	<b>0.1</b>
Déficit	60.5	0.2	109.0	0.3	0.1
Amortización	257.4	0.8	274.7	0.8	0.0
<b>FIRA</b>	<b>56.6</b>	<b>0.2</b>	<b>110.8</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>
Déficit	25.0	0.1	63.3	0.2	0.1
Amortización	31.6	0.1	47.5	0.1	0.0
<b>Infonacot</b>	<b>17.8</b>	<b>0.1</b>	<b>18.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
Déficit	7.3	0.0	5.1	0.0	0.0
Amortización	10.6	0.0	13.3	0.0	0.0
<b>IPAB</b>	<b>243.4</b>	<b>0.8</b>	<b>254.5</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
Déficit	28.2	0.1	40.6	0.1	0.0
Amortización	193.5	0.6	216.8	0.6	0.0
(Des.) Acumulación	21.7	0.1	-2.9	0.0	-0.1

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

1/ Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

2/ Banca de Desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).

3/ Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.

4/ Otros emisores (FIRA, Infonacot e IPAB).

5/ Las necesidades totales del IPAB consideran déficit, amortizaciones y (des)acumulación de recursos líquidos.

e/ estimado.